

Prontuario **sobre**  
**movilidad y migración**  
**internacional**







**Prontuario** sobre **movilidad y migración internacional**

**Un acercamiento a la población migrante en tránsito por México a través de las Organizaciones Defensoras y de Atención**

---

### **Primera edición, 2024**

D.R. Universidad de Monterrey  
Av. Ignacio Morones Prieto 4500-Pte, Zona Valle Poniente,  
66238 San Pedro Garza García, Nuevo León

ISBN: 978-607-8077-54-0

Coordinación y estructura:  
Rafael López y Alejandra Reyes

Arte y edición:  
Maricela Márquez Villeda y Blanca Melín Campos,  
con el apoyo de Jorge Ivan López Salinas

Se permite la reproducción total o parcial sin fines  
comerciales, citando la fuente de la siguiente manera:

Universidad de Monterrey (2024). Prontuario sobre  
movilidad y migración internacional. 1ra. edición.  
México. pp. 48.

Las opiniones vertidas en este libro son responsabilidad de  
los colaboradores y no necesariamente reflejan la opinión  
de las instituciones.

El Prontuario sobre movilidad y migración internacional  
es producto de la colaboración entre la Secretaría de  
Gobernación, a través del Consejo Nacional de Población,  
y las Casas de Migrantes.

### **Autores:**

Secretaría General del Consejo Nacional de Población  
(SGCONAPO)  
Red de Documentación de las Organizaciones  
Defensoras de Migrantes (REDODEM)  
Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes (REFHUMI)

### **Colaboradores:**

CONAPO  
Rafael López Vega  
Alejandra Reyes Miranda  
Schwarz Coulange Méroné

Universidad Autónoma de Nuevo León  
María Elena Ramos Tovar

Universidad de Monterrey  
Philippe Stoesslé  
Francisco González Salazar

<https://www.gob.mx/conapo>

## Contenido

---

	Introducción	7
Capítulo 1	Estudio de la migración en tránsito por México. Aspectos conceptuales y metodológicos	9
Capítulo 2	Características sociodemográficas de la población migrante en tránsito	15
Capítulo 3	De los derechos humanos de la población atendida en las Casas de Migrantes	27
Capítulo 4	Transitar por México. Vivencias y percepciones de las personas atendidas en Casas de Migrantes	37
	Siglas y acrónimos	43



## Introducción<sup>1</sup>

En la literatura académica y gubernamental de las dos décadas pasadas, como nunca antes en la historia contemporánea de México, las personas migrantes de Centroamérica, que atraviesan el territorio, de la mano con los nuevos instrumentos internacionales en el campo de los derechos humanos, transitaron de ser objeto de estudio a ser reconocidos como sujetos de derechos.

La migración internacional en la frontera sur de México, principalmente de personas de Guatemala, El Salvador y Honduras, en un primer acercamiento conceptual, informan de las múltiples interrelaciones que el Estado en México arroja respecto a la configuración territorial, económica, política, social y demográfica de su frontera sur, con su propia visión de frontera y con la administración estratégica de esta.

Posiblemente el Estado mexicano, en sinergia, con las contradicciones que alimentan el siglo XXI, de hacer de la migración un hecho ordenado, seguro y regulado, de los cambios de enfoque que tienen lugar a través de la nueva planeación del desarrollo, así como de las necesidades sociales que impone la llegada continua de personas migrantes a su frontera sur, generan retos de política de distinto calado en campos que van desde el económico y de las relaciones internacionales hasta el político y el demográfico a escala local.

En esta línea discursiva, este *Prontuario de movilidad y migración internacional*, parte de reconocer y ahondar en la complejidad de las palabras cotidianas, de los términos y los conceptos con los cuales diversos documentos oficiales y de especialistas en el estudio de la migración buscan asir el tránsito. En particular, el *Prontuario* abona a la reflexión sobre las dimensiones territoriales y temporales del tránsito, así como a tener en cuenta las relaciones que las personas migrantes mantienen con dinámicas económicas, políticas, sociales, y ambientales respecto a los lugares de origen, así como con las

especificidades de las sociedades, territorios y fronteras, que literalmente son atravesados.

Territorialmente, el tránsito migratorio con eje en México, desborda la región latinoamericana y la frontera sur del país, se entrelaza con las migraciones que van principalmente de los países de bajos ingresos, usualmente menos desarrollados, a los de alto ingreso o desarrollados, a reforzar procesos subregionales de migración internacional, es el caso de los sudamericanos en la frontera Guatemala-Chiapas, o a fundir situaciones de asilo, refugio y migración, como el caso del reciente éxodo venezolano.

Desde una perspectiva de fuentes de información, el *Prontuario* reconoce la importancia que para el estudio de la migración de tránsito tienen diversos registros administrativos y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, que aportan información valiosa sobre las personas migrantes y de la dinámica migratoria. Fuentes, a las que ahora, se suma la información estadística y cualitativa recogida por las Casas de Migrantes en la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) y de la Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes (REFHUMI).

Con base en las conclusiones a las que arriban distintas investigaciones especializadas sobre la migración de tránsito, el *Prontuario* propone que en México, el estudio de esta, debe tomar en cuenta a las Casas de Migrantes. Estas desbordan la tradicional provisión de comida y descanso, la información recolectada por ellas, implica que, como parte de su cotidianidad, se halla el conocimiento y promoción de los derechos humanos, el acompañamiento psicosocial y legal, y la dignificación de las personas migrantes.

La reflexión que se desprende de la información de las Redes se detalla en el capítulo 2, donde se abordan las características sociodemográficas de la población migrante en tránsito; en el capítulo 3 se presenta un panorama de las necesidades en materia de derechos humanos de la población atendida en las Casas de Migrantes. En el capítulo 4 se da cuenta de las vulnerabilidades asociadas a los migra-

<sup>1</sup> La presente publicación fue iniciada en 2019, debido a diversos imprevistos nos ha sido posible publicarla hasta ahora (2024).

tes en tránsito por México mediante un estudio detallado de las entrevistas que se levantan en las Casas de Migrantes, si bien se adelantan algunas hipótesis en los capítulos previos, la narrativa propia de este capítulo introduce un desafío en el enfoque convencional, de pensar a las personas migrantes como personas vulnerables, para proponer que es a través de toda una serie de situaciones institucionales, sociales y de la propia dinámica migratoria que se genera la vulnerabilidad; en esta propuesta, la voz de las personas migrantes tiene un papel central.

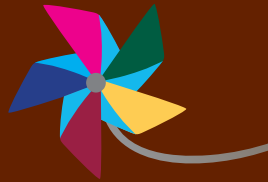
El *Prontuario* aporta elementos empíricos en relación con los derechos de las personas migrantes, a los riesgos y desafíos a que se enfrentan las personas y las comunidades en los países de origen, tránsito y destino, así como a la exploración de fuentes de información no convencionales para el estudio de la migración internacional, en tanto estos son aspectos que se atienden en el capítulo F del Consenso

de Montevideo, de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y en las responsabilidades compartidas del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Finalmente, el *Prontuario* es una ventana del trabajo cotidiano que realizan las Casas de Migrantes y que no se limita a ofrecer alimento y un techo para descansar del viaje, sino también abonan a la creación de redes sociales entre los migrantes, con la esperanza de evitar la individualización de este proceso social, sumándose al apoyo emocional, psicológico y de atención médica que los reivindica. La historia de las Casas de Migrantes en México ha permitido multiplicar el apoyo que brindan de manera tan dinámica como lo refleja la organización de las actuales Redes. Con esta perspectiva, el Consejo Nacional de Población colabora en este trabajo abonando al acercamiento entre las instituciones de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

PRONTUARIO SOBRE MOVILIDAD Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL

# **1. Estudio de la migración en tránsito por México. Aspectos conceptuales y metodológicos**



## CAPÍTULO 1

### Estudio de la migración en tránsito por México. Aspectos conceptuales y metodológicos

En México, desde que la migración en tránsito empezó a cobrar relevancia en la década de 1990, el fenómeno ha evolucionado de manera significativa para convertirse en uno de los componentes más notables de los movimientos migratorios que suceden en el país. A través de los años, el tránsito migratorio se arraiga en el paisaje sociopolítico suscitando una diversidad de respuestas por parte de los sectores público, privado, y la sociedad civil. Actualmente, la migración en tránsito constituye un tema de interés regional entre los principales países de origen (Honduras, Guatemala y El Salvador), el principal país destino –Estados Unidos– y México.

En realidad, abordar la migración en tránsito remite a acercarse a un fenómeno que trasciende los contextos regionales. Se trata de un proceso social complejo que se manifiesta en distintas partes del planeta y que, en gran medida, encuentra una explicación inicial en múltiples elementos, desde las asimetrías económicas entre países, los antagonismos políticos internos e internacionales, la falta de democracia, hasta los conflictos sociales o situaciones ambientales que se tornan en catástrofes sociales adversas en los países de origen (Canales, 2015).

Aunado a lo anterior, el endurecimiento de las políticas y los controles migratorios restringen el traslado de las personas obligando a buena parte de quienes huyen de las condiciones desfavorables a transitar por múltiples países para llegar al destino al que aspiran, lo cual, los vulnerabiliza aún más (HROHC, 2015; Collyver, Düvell y De Hass, 2010). Es decir, la migración en tránsito está relacionada con dinámicas económicas, políticas, sociales, y ambientales propias de los lugares de origen, así como a factores que van más allá de las fronteras nacionales.

Ahora bien, a pesar de que, por décadas, la migración en tránsito ha estado en el centro de la atención, en México como en muchas partes del mundo, es una vertiente de la movilidad humana conocida y analíticamente explorada solo en

parte. Como señala Düvell (2012), uno de los obstáculos para un abordaje profundo del tránsito se halla en las ambigüedades y la politización que enmarcan su conceptualización. A menudo, el tránsito migratorio se asocia con la idea de una migración indocumentada, no deseada, o que sus integrantes solo huyen de situaciones económicas desastrosas, o bien que ponen en peligro la seguridad y estabilidad nacional (Collyver y De Hass, 2012). Con frecuencia, esas ideas se encuentran entre las que se utilizan para promover o legitimar un mayor control migratorio o prácticas que violan los derechos de las personas en tránsito (Castillo y Toussaint, 2015).

Por otro lado, en el ámbito académico, se carece de un marco conceptual consensuado y operativo que permita dar cuenta de su diversidad y complejidad (Castagnone, 2011). Además, existen pocas fuentes de datos en el mundo que permitan una aproximación cabal del fenómeno.<sup>1</sup> Esta situación resulta no solo por la naturaleza dinámica y a veces subrepticia del tránsito, sino también de las imprecisiones y agendas políticas que permean su estudio (Içduygu y Yükseser, 2012; Düvell, 2012).

En México, la migración en tránsito ha sido conceptualizada, a grandes rasgos, como un paso rápido y lineal de personas oriundas de Centroamérica hacia Estados Unidos. Pero las observaciones muestran que, en realidad, el tránsito integra componentes espacio-temporales diversos, múltiples estrategias condicionadas tanto por el origen étnico-nacional como por las causas que motivaron el traslado, estratos sociales variados, personas con diferentes perfiles en cuanto a la necesidad de apoyo o protección por parte de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos internacionales (CIDH, 2013).

Por otro lado, el argumento de que, en determinadas circunstancias, el país inicialmente de tránsito se convierte en un destino temporal o permanente (Nájera, 2016; Musset, 2015) necesita profundizarse para llegar a una mejor precisión conceptual y definir los criterios que pueden constituirse

<sup>1</sup> Cabe señalar la importancia de fuentes como la *Migration between Africa and Europe* (MAFE), la *Mexican Migration Project* (MMP), la *Latin American Migration Project* (LAMP) o la *Encuesta de Migración en la Frontera Sur de México* (EMIF-SUR) para entender aspectos fundamentales del tránsito migratorio aunque todavía quedan temas por explorarse.

en elementos heurísticos para su aproximación empírica. En este *Prontuario*, se reconocen las dificultades conceptuales y metodológicas para abordar la “migración en tránsito”, así como los aportes colectivos, para lograr un acercamiento como objeto de investigación, y el reconocimiento de los y las migrantes como sujetos de derechos.

En cuanto a propuestas de definición, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) propone considerar la migración en tránsito como la estancia de migrantes en países que no son los suyos, con la intención de migrar a otro para establecerse de forma permanente (OIM, 2003). Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (HROHC, 2015) expresa que no hay una definición canónica de migración de tránsito aunque converge con los elementos analíticos que destaca la OIM (HROHC, 2015). Sin embargo, en ambos casos, es necesario tener presente que en referencia a un destino predefinido, se ha encontrado que muchos migrantes no llegan a tenerlo con toda claridad al momento de iniciar el viaje sino que se construye en funciones de las aristas y oportunidades del camino (COE, 2015).

En todo caso, la definición de la OIM acoge la parte subjetiva del tránsito al asociarlo con la “intención” de las personas de seguir con una migración posterior. Al mismo tiempo, permite dar cuenta de la naturaleza adaptativa del proceso, pues proporciona cierto fundamento para reconceptualizar el fenómeno al momento en que se altera la intención de migrar a otro país; pues los proyectos iniciales pueden ser fuertemente influenciados, cambiados o redefinidos (Schapendonk, 2009).

Otra ambigüedad conceptual aclarada por la propuesta de la OIM es sobre la duración de la migración en tránsito. Los estudiosos del tema evitan acotar el tránsito dentro de un horizonte temporal específico; algunos hablan de “una estancia corta”, otros de la imposibilidad de fijar una duración argumentando que existen casos en que el tránsito se prolonga indefinidamente (López y Wessel, 2017). Pero, la preocupación por un plazo aceptable se expresa recurrentemente. Con esta definición se podría argumentar que el tránsito dura el tiempo en que se mantiene la intención de volver a migrar a otro país para residir de forma permanente.

De esta manera, puede considerarse que la migración en tránsito puede producirse durante un tiempo corto, o extenderse a periodos considerables (Castagnone, 2011; Ivakhniouk, 2004). Sin embargo, conceptualmente conviene plantear que la experiencia de la migración tiene un profundo anclaje social, en el que incluso, el tiempo se relativiza para dar lugar a configuraciones del fenómeno alejadas tanto de sus formas convencionales como de las herramientas analíticas usuales para su estudio (Elías, 1984). Por ahora, para los fines de la presente investigación, conviene reconocer las dificultades conceptuales y metodológicas en cuanto a la captación empírica de esos procesos, y avanzar en el reconocimiento de las interrelaciones de la migración de tránsito con los derechos humanos (COE, 2015).

### Aspectos metodológicos

En México, para abordar el fenómeno del tránsito migratorio a profundidad, es necesario tomar en cuenta a las Casas de Migrantes.<sup>2</sup> Las Casas de Migrantes surgieron como una respuesta de la sociedad civil ante la vulneración de la población en tránsito, y la carencia de acciones por determinadas instituciones gubernamentales en distintos aspectos referentes a la migración (Morales, 2017; Bobes y Pardo, 2016). Con el tiempo, las Casas han abrazado temas que van más allá de la tradicional provisión de comida y descanso como la defensa de los derechos de las poblaciones migrantes, el acompañamiento psicosocial y legal, la promoción de políticas y acciones respetuosas de los derechos de las y los migrantes, entre otros (Bobes, 2017). Además, las Casas participan en dignificar a las personas migrantes en tanto constituyen “espacios donde los propios migrantes puedan posicionar sus demandas [...] y que se conviertan en actores con voz que pueda ser escuchada” (Bobes, 2017).

<sup>2</sup> Las Casas de Migrantes son una serie de instituciones de la sociedad civil como albergues, estancias, comedores, organizaciones y asociaciones de defensa de los derechos humanos que se dedican a la atención a diferentes necesidades de las personas migrantes tanto de México como de otros países. Están diseminadas en todo el territorio nacional, pero especialmente en la cercanía de las rutas migratorias, y las franjas fronterizas sur y norte.

Un aspecto destacado del papel de las Casas es la posible diferencia entre la población que acude a estas instituciones y aquella que no lo hace. En efecto, existen indicios que hacen pensar que las personas que confluyen a las Casas se encuentran entre las que cuentan con menores recursos y que viajan en condiciones de mayor vulnerabilidad (CNDH e IJ, 2017). Aquellas personas que disponen de recursos y redes de apoyo más consolidadas utilizarían otros medios que les permiten atravesar el territorio nacional con mayor agilidad, seguridad y subrepticamente (Morales, 2017). Si se confirman esas diferencias, estaríamos hablando de una población distinta que posiblemente presenta necesidades específicas que deben evidenciarse, entenderse y atenderse.

En concordancia con lo expuesto en el apartado anterior, este *Prontuario* persigue dos objetivos relacionados con la población en tránsito por México que acude a las Casas de Migrantes. Se trata, por una parte, de caracterizar a la población de interés, así como sus condiciones de viaje, persiguiendo la hipótesis de abordar poblaciones distintas. El segundo objetivo es explorar las vivencias<sup>3</sup> y percepciones que esa población se forja sobre México durante su recorrido por el territorio nacional. Más específicamente, se quiere recopilar y exponer los eventos que los han marcado y dar a conocer sus percepciones del país. Asimismo, se busca exponer las situaciones que llevan a parte de esa población a cambiar de proyectos, intenciones e intereses para sus vidas y transitar hacia el deseo o la esperanza de establecerse en México.

### Datos y métodos

La principal fuente de información utilizada en este trabajo es el acervo de datos recabados por las Casas de Migrantes. En especial, se utilizan datos provenientes de instituciones integrantes de dos Redes de Casas; la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), y la Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes (REFHUMI).

<sup>3</sup> Siguiendo a Minayo (2010), se considera a la vivencia como la elaboración que realiza el individuo sobre aquello que experimenta, en este caso los eventos que le afectaron durante su travesía del país y que desde su punto de vista son de relevancia.

En total, estas dos redes suman 30 Casas diseminadas en los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Ciudad de México, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua. Además, se utilizan material cualitativo recabado por investigadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El análisis sigue dos vertientes metodológicas distintas. En una primera fase, se caracterizan a las personas y las condiciones de viaje. En particular, se presenta información estadística sobre variables como el país de origen, el sexo, la edad, el nivel de escolaridad y otras informaciones que caracterizan a la población de interés. Asimismo, se presenta y se analiza información sobre los antecedentes laborales en el país de origen, los motivos del traslado, la disposición de familiares, amigos o conocidos en México y/o Estados Unidos, así como las condiciones generales del viaje.

La otra vertiente metodológica es cualitativa, a través de fragmentos de relatos sobre los informantes, en los que narran sus vivencias en el camino, ya sea sobre eventos afortunados o desafortunados, así como los episodios que atañen a su percepción sobre México. En este sentido, si bien, no se hace uso profundo de las técnicas que ofrece este tipo de metodología, ni se profundiza en el análisis de los relatos, sí se analizan las exigencias lógicas que toda serie de acontecimientos ordenada en forma de relato debe respetar para ser comprensible, al mismo tiempo que se identifican los elementos característicos de la experiencia del tránsito (Bremond, 1966).

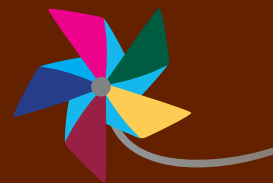
### Bibliografía

- Bobes, Velia Cecilia (2017). "ONG de migración como actores de un campo de acción solidaria", *Migración y Desarrollo*, 15 (20), 125-146.
- Bobes, Velia Cecilia y Ana Melisa Pardo (2016). *Política migratoria en México. Legislación, imaginarios y actores*, Ciudad de México, Flacso-México.
- Bremond, Claude (1966). "La lógica de los posibles narrativos". En Barthes, Roland *et al.*, *Análisis estructural del relato*, (pp. 87-100). Argentina: Ed. Tiempo Contemporáneo.

- Canales, Alejandro (2015). *Elementos para una teoría de las migraciones en el capitalismo global*. México: Universidad de Guadalajara y Miguel Ángel Porrúa.
- Castagnone, Eleonora (2011). "Transit migration: a piece of the complex mobility puzzle. The case of Senegalese migration", *Les cahiers de l'Urmis*, 13, 1-29.
- Castillo, Manuel Ángel y Mónica Toussaint (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana, *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12 (2), 59-86.
- Collyver, Michael y Hein de Hass (2012). "Developing Dynamic Categorisations of Transit Migration", *Population, Space and Place*, 18, 468-481.
- Collyer, Michael, Franck Düvell y Hein de Haas (2010). Critical approaches to transit migration, *Population, Space and Place*, 18(4), 407-414.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] e Instituto de Investigaciones Jurídicas [IIJ] (2017). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta Nacional de Personas Migrantes en tránsito por México*. Ciudad de México.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*, México.
- Council of Europe [CoE] (2015). Countries of transit: meeting new migration and asylum challenges. CoE Report from Committee on Migration, Refugees and Displaced Persons, Ms Tineke STRIK, Netherlands, Socialist Group, Doc. 13867. Recuperado de: <http://assembly.coe.int>
- Düvell, Franck (2012). "Transit Migration: A Blurred and Politicised Concept", *Population, Space and Place*, 4, 415-427.
- Elías, Norbert (1989). *Sobre el tiempo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Human Rights Office of the High Commissioner [HROHC] (2015). Situation of migrant in transit. Recuperado de: [https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OHCHR\\_2016\\_Report-migrants-transit\\_EN.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OHCHR_2016_Report-migrants-transit_EN.pdf)
- İçduygu, Ahmet y Deniz Yüксеker (2012). "Rethinking Transit Migration in Turkey: Reality and Re-presentation in the Creation of a Migratory Phenomenon", *Population, Space and Place*, 18, 441-456.
- International Organization for Migration [IOM] (2003). *The Next Stop is: Study on Transit Migration Through Azerbaijan*. Baku: IOM. Recuperado de: [https://childhub.org/en/system/tdf/library/attachments/iom\\_2003\\_transit\\_migration.pdf?file=1&type=node&id=16580](https://childhub.org/en/system/tdf/library/attachments/iom_2003_transit_migration.pdf?file=1&type=node&id=16580).
- Ivakhniouk, Irina (2004). Analysis of the Economic, Social, Demographic and Political Basis of Transit Migration in Russia. Ponencia presentada en el Council of Europe Regional Conference on Migrants in Transit Countries, Istanbul, del 30 de septiembre al 1 de octubre.
- López R. Andrés y Jana Wessel (2017). Migración Haitiana en tránsito por Ecuador, *Revista del Centro Andino de estudios internacionales*, 17, 19-32.
- Minayo, María Cecilia (2010). "Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa", en *Salud Colectiva*, 6(3), 251-261.
- Morales, Jorge Antonio (2017). El proceso de acompañamiento de las inmigraciones indocumentadas en tránsito, *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, vii (16), 100-120.
- Musset, Alain (2015). De los lugares de espera a los territorios de la espera. ¿Una nueva dimensión de la geografía social? *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 61(2), 305-324.
- Nájera, Jessica (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias, *Migraciones Internacionales*, 8(3), 255-266.
- Schapendonk, Joris (2009). Staying put in moving sands. The Stepwise Migration Process of sub-Saharan African Migrants Heading North. En Engenl Ulf y Paul Nugent (coords.), *Respacing Africa* (pp. 113-138). Leiden (Países Bajos): Brill.



## **2. Características sociodemográficas de la población migrante en tránsito**



## CAPÍTULO 2

### Características sociodemográficas de la población migrante en tránsito

En este capítulo se caracteriza a las personas atendidas en las Casas de Migrantes que integran la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) en 2018 y algunas de las recibidas por la Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes (REFHUMI)<sup>1</sup> de abril a julio de 2019. En particular, se presentan los países o regiones de procedencia de las personas migrantes, su composición y estructura demográfica, su escolaridad e información adicional en relación con su perfil sociodemográfico. Se presta especial atención a los atributos y rasgos que permiten identificar necesidades de atención gubernamental en relación con la garantía y ejercicio de los derechos humanos de la población en tránsito migratorio, especialmente de quienes acuden a las Casas de Migrantes.

La mayoría de las Casas que integran la REDODEM se encuentran en el sur y centro del país, mientras que las afiliadas a la REFHUMI se encuentran en los estados de Nuevo León y Coahuila (norte del país). Las personas que se encuentran en una u otra región están en etapas distintas del proceso, por lo que su cuantía, vivencias y necesidades varían.

Es posible sostener que derivado de sus componentes temporales y territoriales, la información de la que disponen las dos redes da cuenta de momentos distintos del tránsito. De esta manera, la información de la REDODEM y de la REFHUMI puede considerarse como complementaria en tanto contribuye en ampliar el panorama sobre las características y experiencias de las personas en tránsito.

Respecto a los países de procedencia de las poblaciones migrantes, los datos muestran un claro predominio de Honduras como país de origen de las personas que han recibido

apoyo de las dos redes durante su tránsito por el país; alrededor de 80 por ciento de quienes fueron atendidos en las instituciones de la REDODEM y en la Casa Nicolás, durante los periodos de referencia, proceden de ese país (véanse cuadro 1 y mapa 1). Las personas que proceden de Guatemala y El Salvador constituyen los otros grupos con mayor representación en las Casas, aunque con proporciones distintas a su participación en el proceso de tránsito, como se registra por otras fuentes (CONAPO y EL COLEF, 2018).

Por ejemplo, la Encuesta de Migración en la Frontera Sur (EMIF SUR) muestra que en 2018 los nacionales de Guatemala formaban el grupo con mayor presencia entre la población devuelta por las autoridades mexicanas y estadounidenses (47% del flujo). Sin embargo, para el segundo trimestre de 2019, 44.4 por ciento de las personas devueltas hacia Centroamérica eran originarias de Honduras y 42 por ciento eran de Guatemala. Por su parte, la población devuelta a El Salvador por México y Estados Unidos representa 14 por ciento del total en ambos años.

Bajo el supuesto de que la población en tránsito que logra establecerse en México o Estados Unidos tiene una distribución por país similar a la devuelta, es posible que haya un desbalance considerable entre la participación en el fenómeno y la composición nacional de las personas atendidas en las diferentes Casas. Pese a que la población de Honduras ha incrementado su participación en el tránsito hacia Estados Unidos en los últimos años, no ha llegado a los niveles observados en las Casas de Migrantes. Este desbalance puede deberse a que, en términos generales, la población hondureña que transita por México, además de ser la menos experimentada (Rodríguez *et al.*, 2017), viaja en mayor condición de vulnerabilidad;<sup>2</sup> por lo tanto, es la que más busca protección, ayuda y orientación de las Casas de Migrantes.

En cambio, la población salvadoreña, más experimentada y apoyada por redes más robustas de familiares y compatriotas, acude en menor proporción a las Casas. Además, las

<sup>1</sup> La totalidad de los datos cuantitativos analizados provienen de la Casa Nicolás. Las cualitativas provienen de más Casas de la Red, así como de investigadores adscritos a la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Monterrey, quienes también son miembros de la Red. La Casa Nicolás forma parte de ambas Redes, sin embargo, su participación en esta publicación se hace a través de la REFHUMI.

<sup>2</sup> En un trabajo anterior (CONAPO y EL COLEF, 2018) se encontró que la población hondureña en tránsito sigue las rutas de mayor peligro, y utiliza el tren y camiones de carga en mayor proporción. Asimismo, en términos generales, las y los hondureños tardan más tiempo en cruzar el territorio nacional, y son los que más reportan haber sufrido abusos.

## 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN TRÁNSITO

personas de El Salvador logran en mayor medida concretar su objetivo de internarse a Estados Unidos. Al respecto, los datos de la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS, por sus siglas en inglés) de 2013 a 2017 muestran que las personas de El Salvador presentan una mayor tasa de ingreso a ese país, en comparación con aquellos que proceden de Guatemala y Honduras. En 2013, entre la población de los tres países de reciente arribo a la Unión Americana, 38 por ciento procedía de El Salvador, mientras que de Guatemala y de Honduras eran 30 y 32 por ciento, respectivamente. Para 2017, en general, este perfil se mantiene, aunque con algunos cambios estadísticamente significativos<sup>3</sup> en las participaciones porcentuales de cada país, estas fueron 42, 27 y 31, respectivamente.

Los datos de las Casas de Migrantes muestran que en conjunto, las personas procedentes de esos tres países de Centroamérica forman la mayoría de las personas atendidas en ellas. Los procedentes de Honduras, Guatemala y El Salvador totalizan 96.3 y 93.3 por ciento de las personas migrantes recibidas por la REDODEM y la Casa Nicolás, respectivamente. Sin embargo, la composición nacional de la población de las Casas es muy distinta a la que conforma el fenómeno en su totalidad. Esta podría reflejar diferencias entre las poblaciones migrantes con base en la experiencia colectiva relacionada con este proceso, la disposición o no de redes y, con ello, probablemente información, recursos y la contratación de guías o polleros con mayor o menor experiencia.<sup>4</sup>

Por otro lado, si bien lo anterior indica que las Casas de Migrantes atienden principalmente a personas procedentes de los países centroamericanos, también reciben a personas de otros países y regiones del mundo. Al respecto, la información de las redes muestra que personas procedentes de países tan diversos como los del resto de América Latina, del Caribe, de Europa, Asia o de África acuden a ellas mientras transitan por el territorio nacional. También existen mexica-

nas y mexicanos de distintas partes del país que afluyen a las Casas de Migrantes en su camino hacia Estados Unidos (véase cuadro 1 y mapa 1). Asimismo, las Casas de la REDODEM documentan la recepción de personas originarias de Estados Unidos y Canadá como migrantes en tránsito. Se trata principalmente de menores nacidos en esos países cuyos padres (migrantes) fueron deportados a sus países de origen, y que regresan a Estados Unidos, o eventualmente a Canadá.

**Cuadro 1.**  
Población en tránsito por México atendida en Casas de Migrantes según Red por país o región de origen, 2018-2019

País o región de nacimiento	REDODEM		REFHUMI	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Total	24 222	100.0	519	100.0
Honduras	19 985	82.5	413	79.6
El Salvador	1 226	5.1	37	7.1
Guatemala	2 112	8.7	34	6.6
Nicaragua	411	1.7	9	1.7
Venezuela	13	0.1	0	0.0
América Latina y el Caribe (resto)	53	0.2	3	0.6
Asia y África	29	0.1	1	0.2
Europa / Canadá / EE. UU.	18	0.1	0	0.0
México	375	1.5	22	4.2

Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por REDODEM (2018) y REFHUMI (abril-julio 2019).

En relación con la composición por sexo de la población que acude a las Casas de Migrantes, los datos muestran diferencias considerables entre las personas de acuerdo a los países o regiones de origen. Por ejemplo, menos de diez por ciento de las personas de Guatemala, Honduras, y Nicaragua son mujeres (7.7%, 6%, y 5.8%, respectivamente).<sup>5</sup> Entre la población salvadoreña, este porcentaje es un poco mayor (11.5%)<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Con un nivel de confianza de 95 por ciento.

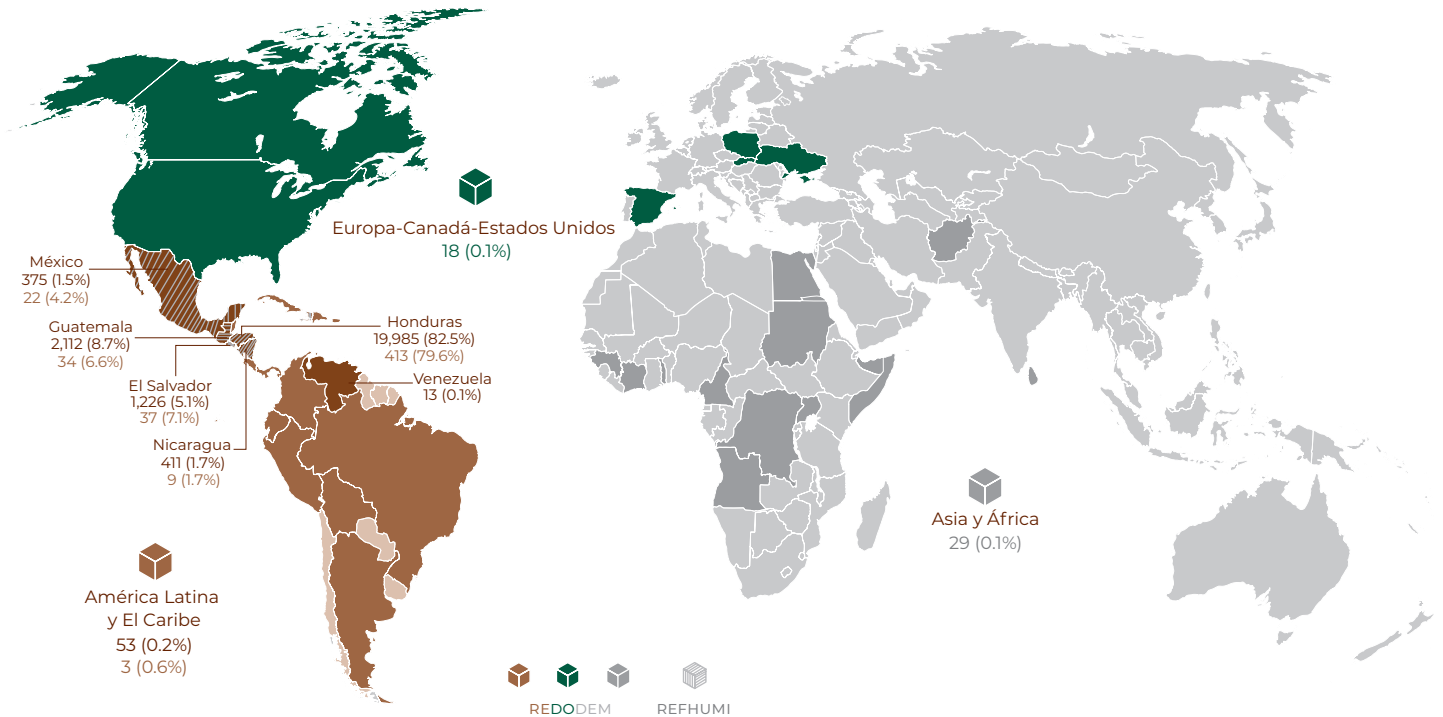
<sup>4</sup> Los datos de la EMIF SUR muestran que, hasta 2015, la población hondureña en tránsito ha sido la que contrata a polleros en menor proporción. Aunque desde 2016 presentan porcentajes parecidos a la población de Guatemala y El Salvador en el uso de ese tipo de servicio, es probable que su conocimiento y recursos sean más limitados (CONAPO, Fundación BBVA y BBVA Research, 2019).

<sup>5</sup> Las pruebas de diferencia de proporciones realizadas con un nivel de significancia de 0.05 muestran que no existe diferencia estadísticamente significativa entre los tres valores. Es decir, podemos asumir, con una confianza de 95%, que los porcentajes de mujeres en estas tres poblaciones son parecidas.

<sup>6</sup> La diferencia es estadísticamente significativa con una confianza de 95 por ciento.

Mapa 1.

Población en tránsito por México atendida en Casas de Migrantes según Red por país o región de origen, 2018-2019



Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por REDODEM (2018) y REFHUMI (abril-julio 2019).

pero también es menor a otros grupos (véase cuadro 2). Los datos de la EMIF SUR de la población devuelta de Estados Unidos de 2018 perfilan cierto contraste con la información de las Casas. De acuerdo con esta fuente, entre los devueltos por Estados Unidos en 2018, los porcentajes de mujeres para Guatemala, Honduras y El Salvador fueron 11.9, 10.8 y 17.8, respectivamente.

La diferencia en la participación femenina en el tránsito y la proporción de mujeres atendidas por las Casas puede deberse a que ellas evitan acudir a estas para no ser víctimas de abusos sexuales (Infante *et al.*, 2013). En términos genera-

les, las mujeres centroamericanas saben que, además de los abusos comunes a toda la población en tránsito, el hecho de ser mujer les expone a todo tipo de violencia por parte de distintos grupos de hombres, incluyendo a compañeros migrantes (Chávez y Landa, 2008; CIDH, 2013). Así, es posible que debido a la alta concentración de hombres en las Casas de Migrantes, muchas mujeres se rehúsan a albergarse en ellas, en especial cuando viajan solas.

Contrariamente a lo que se observa entre la población centroamericana, se registra una mayor proporción de mujeres entre quienes proceden de los otros países y regiones,

## 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN TRÁNSITO

siendo las personas de Venezuela, Asia y África las que presentan mayor equilibrio en su composición por sexo (46.2% y 44.8% de mujeres, respectivamente)<sup>7</sup>. Las personas de los grupos Europa/Canadá/Estados Unidos, el resto de América Latina y el Caribe tienen proporciones de mujeres menores a la población que proviene de Venezuela, Asia y África, pero mayor a la de Centroamérica. De acuerdo con información proporcionada por las redes, las mujeres de esos países y regiones viajan acompañadas en mayor proporción que las centroamericanas, lo cual puede explicar su mayor tendencia a albergarse en las Casas.

En cuanto a las características de edad, las personas de los países de Centroamérica presentan rasgos muy parecidos al tener edades mínimas, máximas y medianas parecidas (véase cuadro 2). Las personas de esta región presentan rangos de edad más amplios que los otros grupos; más allá de la tradicional concentración en edades laborales (REDODEM, 2019), los datos muestran la presencia de niñas y niños de temprana

edad, y personas mayores de 65 años entre quienes proceden de Honduras, El Salvador y Guatemala. El mismo patrón se repite entre las personas de México (edad mínima de 0 años y máxima de 78 años), aunque con una edad mediana un poco más alta (32 años).

La información sobre la composición por sexo y por edad muestra especificidades que denotan posibles vulnerabilidades en relación con los derechos humanos de la población migrante en tránsito. La presencia de mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores plantea la necesidad de evaluar permanentemente la intervención del Estado en diferentes campos de atención social.

En relación con la escolaridad, los cálculos se realizaron para la población de 25 y más años; esto para facilitar la comparación con otros estudios realizados sobre este tema. Como puede apreciarse en la Gráfica 1, los datos de las Casas de Migrantes muestran una gran variabilidad en el nivel de escolaridad de las personas de acuerdo al lugar de procedencia. De nueva cuenta, las personas de Guatemala, Honduras y El Salvador presentan similitudes, en tanto la escolaridad más común entre ellas es la primaria. Este nivel es aún más presente entre los procedentes de Honduras (69.5%) y de Guatemala (58.9%). La población salvadoreña tiende a presentar mayor escolaridad al registrar un menor porcentaje de personas con primaria y mayores proporciones de personas con secundaria y bachillerato.<sup>8</sup> Cabe señalar que, a grandes rasgos, las poblaciones de México y Nicaragua atendidas en las Casas de Migrantes se asemejan a la de El Salvador, en cuanto a niveles educativos, con la diferencia de que presentan mayores porcentajes de personas con estudios universitarios.

Por su parte, la población de 25 años y más que procede de Venezuela presenta la mayor concentración en los niveles educativos más avanzados. De acuerdo con la información de la Gráfica 1, del grupo venezolano 33.3 por ciento tiene bachillerato, mientras que 66.7 por ciento cuenta con estudios de licenciatura.<sup>9</sup> Casi el mismo patrón se repite entre

Cuadro 2.

Porcentaje de mujeres y características etarias de la población en tránsito por México atendida en Casas de la REDODEM por país o región de origen, 2018

Países	Porcentaje de mujeres	Edad mínima	Edad máxima	Edad mediana
Honduras	6.0	0	77	25
El Salvador	11.5	0	70	27
Guatemala	7.7	0	73	26
Nicaragua	5.8	1	66	31
Venezuela	46.2	0	60	22
América Latina y el Caribe (resto)	18.9	1	65	30
Asia y África	44.8	0	48	28
Europa / Canadá / EE. UU.	27.8	1	50	16
México	12.0	0	78	32

Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por REDODEM.

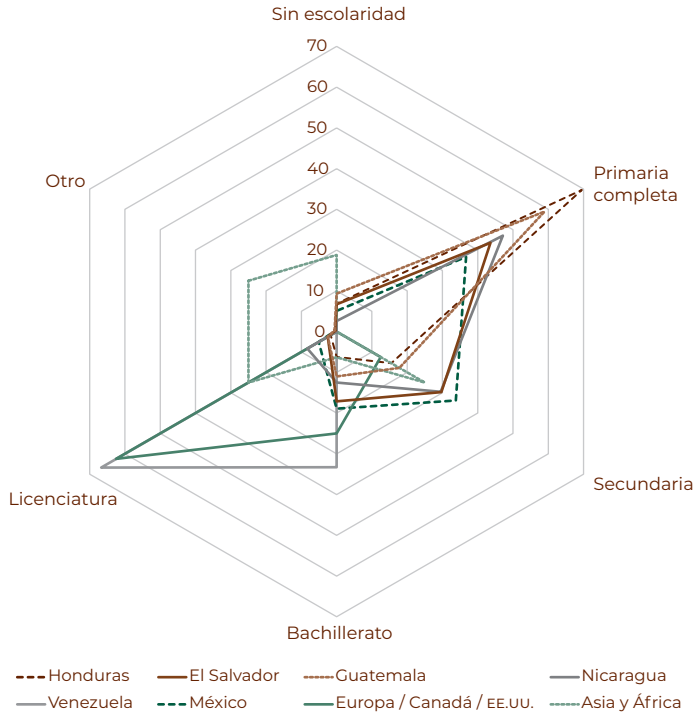
<sup>7</sup> Sin embargo, la diferencia de las proporciones de mujeres entre los dos grupos no son estadísticamente significativas comparadas con las de las poblaciones de Centroamérica.

<sup>8</sup> Diferencias estadísticamente significativas con un nivel de confianza de 95%.

<sup>9</sup> En otros contextos geográficos se ha encontrado que las personas migrantes de Venezuela en años recientes tienen un perfil educativo similar al descrito aquí (Da Frota, G. y Cavalcanti, L., 2018).

Gráfica 1.

Porcentaje de población en tránsito atendida en las Casas de Migrantes de la REDODEM por nivel de escolaridad según país o región de origen, 2018



Nota: Población de 25 años de edad y más.

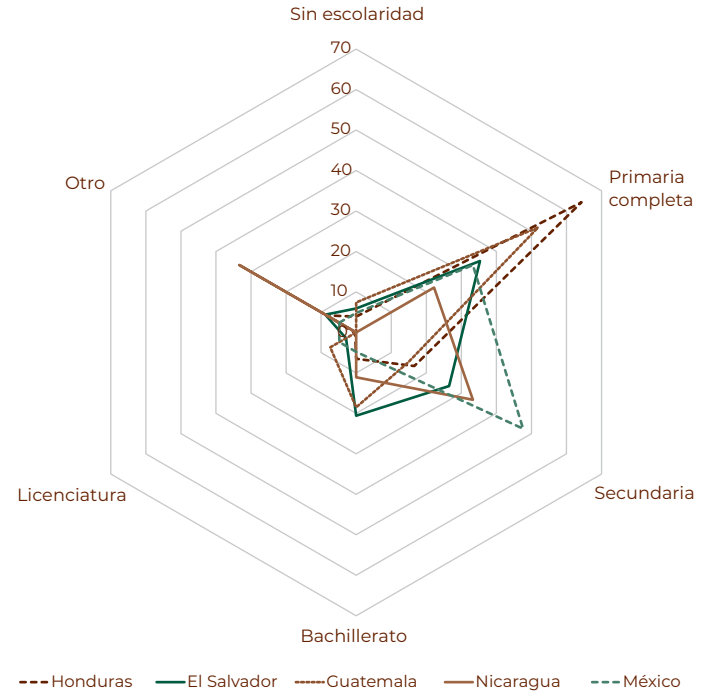
Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por REDODEM (2018).

quienes proceden del grupo Europa/Canadá/Estados Unidos, que tienen un mayor porcentaje de personas con secundaria y con licenciatura. Sin embargo, cabe tomar estos datos con cautela dado que, en ambos casos, la muestra analizada es pequeña. Las personas de otros países de América Latina y el Caribe, así como de Asia y África presentan gran variabilidad en la distribución de sus integrantes por niveles educativos (véase gráfica 2).

En el caso específico de las personas procedentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, los datos de la EMIF SUR

Gráfica 2.

Porcentaje de población en tránsito por México atendida en la REFHUMI por nivel de escolaridad según país o región de origen, 2019



Nota: Población de 25 años de edad y más.

Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por la REFHUMI (abril-julio 2019).

para los devueltos por Estados Unidos y México durante el periodo 2016-2017 muestran diferencias sustanciales en cuanto al nivel de escolaridad. Para este periodo, las personas devueltas presentaron mayores niveles de escolaridad con respecto a los registrados entre la población de las Casas en 2018. Por ejemplo, los porcentajes de personas de Guatemala con el nivel de bachillerato y universidad fueron 22.5 por ciento y 2.3 por ciento, respectivamente. Estos porcentajes eran 38.1 por ciento y tres por ciento para Honduras, 40.7 y 5.7 por ciento para El Salvador (CONAPO y EL COLEF, 2018). Si los rasgos

educativos no cambiaron, se puede decir que, en términos generales, las personas que acuden a las Casas de Migrantes están dentro de las menos escolarizadas en el tránsito, en particular entre las personas procedentes de Centroamérica.

En todo caso, se sabe que, *grosso modo*, la migración en tránsito por México abarca a poblaciones seleccionadas negativamente, en cuanto a la escolaridad –aunque también existe una minoría que cuenta con estudios universitarios como ya se señaló–. Es decir, en su mayoría las personas que integran la migración en tránsito tienen niveles educativos bajos. Pero, esta característica se ve particularmente reflejada entre quienes acuden a las Casas de Migrantes. Esta situación y otras desventajas, sin duda, contribuyen en colocar a las personas en tránsito en un nivel de vulnerabilidad mayor, en especial en relación con el conocimiento de sus derechos y las habilidades para hacerlos valer (CIDH, 2013). Ello supone una atención especial por parte de los diferentes actores públicos y civiles en la orientación de las personas migrantes sobre sus derechos en conformidad con distintos compromisos internacionales de México.<sup>10</sup>

Otro rasgo demográfico de la migración en América Latina es la participación de personas pertenecientes a los pueblos indígenas. Como se sabe, en general, las relaciones con las poblaciones indígenas son de subordinación y vulnerabilidad alta (Mota y Sandoval, 2006). Así, además de los riesgos enfrentados por la población en tránsito, las personas indígenas experimentan mayores vicisitudes durante su recorrido en el país debido a la escasez de recursos para costear el viaje, la discriminación basada en el color de la piel, el fenotipo, la baja escolaridad, el poco o nulo dominio del español (en ocasiones), y otros atributos (Kauffer, 2009). Por ello, es necesario visibilizar la participación de los diferentes grupos indígenas de la región en la migración en tránsito, y continuar los esfuerzos para dar respuestas a sus necesidades, así como cumplir con la obligación de brindarles protección adecuada.

Los grupos indígenas suelen tener tamaños reducidos (algunos centenares para varios casos). En todo caso, la gran diversidad de grupos, independientemente de su tamaño,

plantea la necesidad de pensar la migración de tránsito con mayor apertura, sobre todo en términos de la diversidad cultural que la integra.

Eso es importante, no solo para reflexionar sobre la necesidad de una atención culturalmente pertinente, sino que también se deben considerar las cuestiones lingüísticas para acatar los principios del debido proceso en posibles casos de procedimientos judiciales o en toda otra materia como se estipula en los párrafos 1º y 2º del artículo 14 de la Ley de Migración (DOF, 2019).<sup>11</sup>

La información recabada por las Casas de REDODEM muestra una amplia diversidad de grupos indígenas entre las personas atendidas (véase gráfica 3). La mayoría son de Guatemala, Honduras, El Salvador y México, pero también hay personas pertenecientes a grupos que usualmente viven en países como Nicaragua, Belice, Costa Rica, Venezuela o Cuba.

Con respecto a la situación conyugal de las personas migrantes atendidas en las Casas de Migrantes, los datos muestran que la mayoría son solteras. Es particularmente el caso, entre quienes provienen del grupo Europa/Canadá/Estados Unidos (72.7%), Venezuela (66.7%) y el resto de América Latina y el Caribe (63.3%).<sup>12</sup> Esta situación puede ser un reflejo de su estructura por edad; como se mencionó anteriormente, son los dos grupos con mayor presencia de personas jóvenes (edad mediana de 16 y 22 años, respectivamente). Por su parte, más de la mitad de las personas procedentes de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador también son solteras, aunque no en los mismos niveles que los dos grupos mencionados anteriormente. Por último, las personas de Nicaragua, Asia y África presentan patrones similares de personas solteras y unidas (véase cuadro 3).

En lo que respecta a la población de Guatemala, Honduras y El Salvador, los porcentajes de solteros observados entre quienes acuden a las Casas son consistentes con los encon-

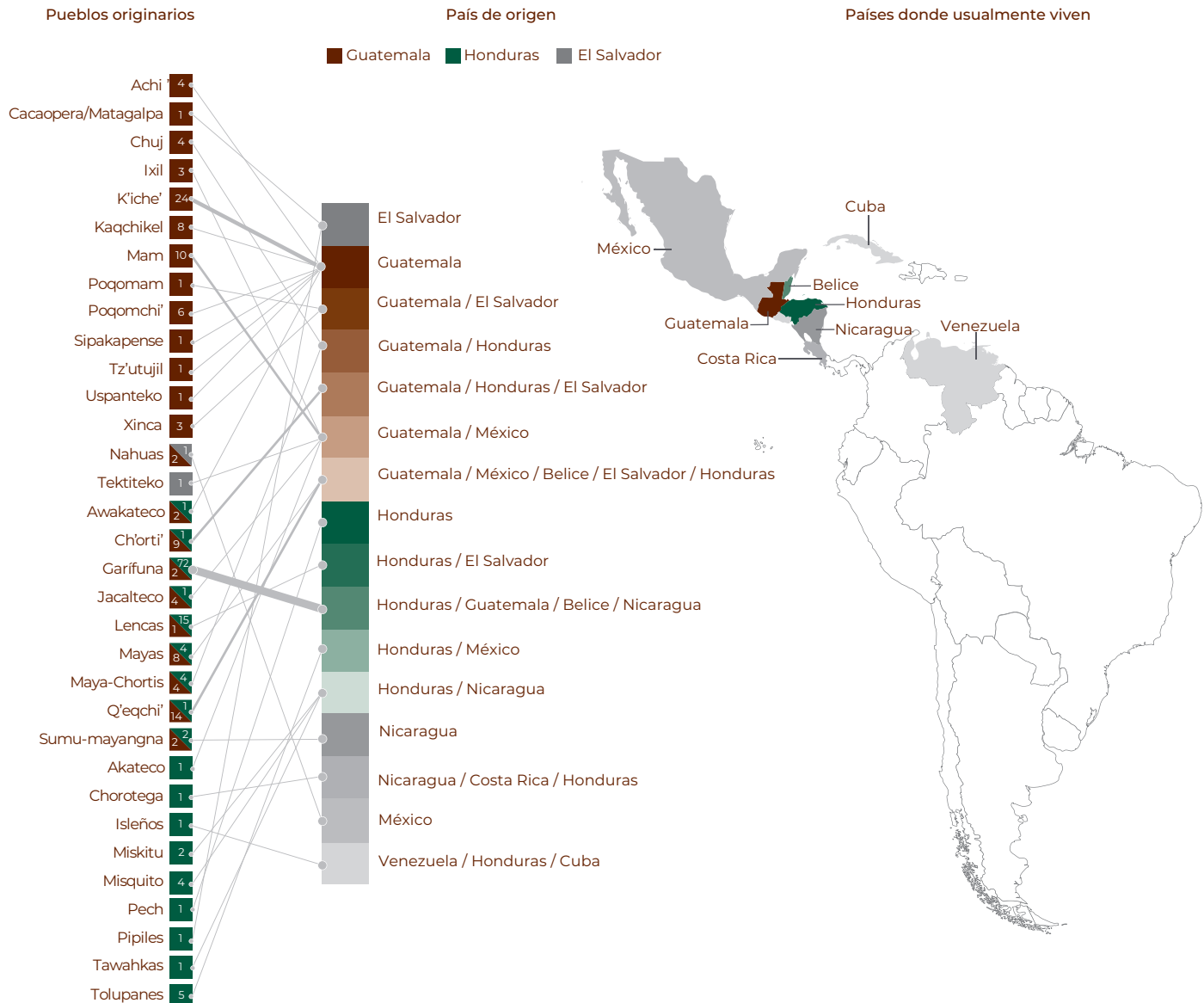
<sup>10</sup> Objetivo 7, meta h) del Pacto Mundial de Migración.

<sup>11</sup> Ley de Migración, artículo 14: "Cuando el migrante, independientemente de su situación migratoria, no hable o no entienda el idioma español, se le nombrará de oficio un traductor o intérprete que tenga conocimiento de su lengua, para facilitar la comunicación. Cuando el migrante sea sordo y sepa leer y escribir, se le interrogará por escrito o por medio de un intérprete. En caso contrario, se designará como intérprete a una persona que pueda entenderlo."

<sup>12</sup> De nueva cuenta, hay que tomar esos resultados con precaución debido al tamaño reducido de la muestra para estos grupos.

Gráfica 3.

Población en tránsito por México atendida por la REDODEM según pertenencia a grupos indígenas, 2018



Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por REDODEM (2018).

## 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN TRÁNSITO

**Cuadro 3.**  
Población en tránsito por México atendida por la REDODEM según situación conyugal y país o región de origen, 2018

Situación conyugal	Honduras	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	Venezuela	América Latina y el Caribe	Asia África	Europa / Canadá / EE. UU.	México	Total
Soltero / a	53.4	58.4	56.3	49.5	66.7	63.3	40.9	72.7	55.5	53.9
Unido / a	45.0	38.4	41.3	47.5	22.2	28.6	45.5	18.2	32.3	44.2
Otro*	1.3	2.7	2.2	3.0	11.1	6.1	4.5	9.1	12.2	1.7
No especificado	0.2	0.5	0.2	0.0	0.0	2.0	9.1	0.0	0.0	0.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	19 282	1 160	2 040	402	9	49	22	11	344	23 319

Nota: Población de 15 años de edad y más. \* La categoría "otro" incluye a personas divorciadas, separadas y viudas.

Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por REDODEM (2018).

trados en la Encuesta de Migración en la Frontera Sur (EMIF SUR) para los devueltos por autoridades mexicanas y estadounidenses durante varios años (por lo menos desde 2009).<sup>13</sup> Como sucede en otros lugares, la mayor participación de personas no unidas representa una constante en la migración procedente de esta región, ya sea que acudan o no a Casas de Migrantes durante su recorrido a través del territorio nacional. Además de los contextos macroestructurales, la migración mantiene fuertes vínculos con los procesos familiares, estos contribuyen a marcar el calendario de eventos determinantes en la vida de las personas, como puede ser la decisión de emigrar (Lagomarsino, 2005).

Otro tema relacionado con la familia, explorado con la información de las Casas de Migrantes, es el número de dependientes económicos de las personas (véanse gráficas 4 y 5). La información de la REDODEM y la de Casa Nicolás muestran patrones parecidos entre los distintos grupos, y algunas diferencias cuando se atiende solo a algunas regiones. En ambas, la mayoría de las personas migrantes atendidas tenían entre dos y cinco dependientes económicos. Sin embargo, con datos de la REDODEM, destaca que entre las personas procedentes de Centroamérica, Asia y África, más de diez por ciento tiene un número de dependientes económicos mayor a cinco personas.

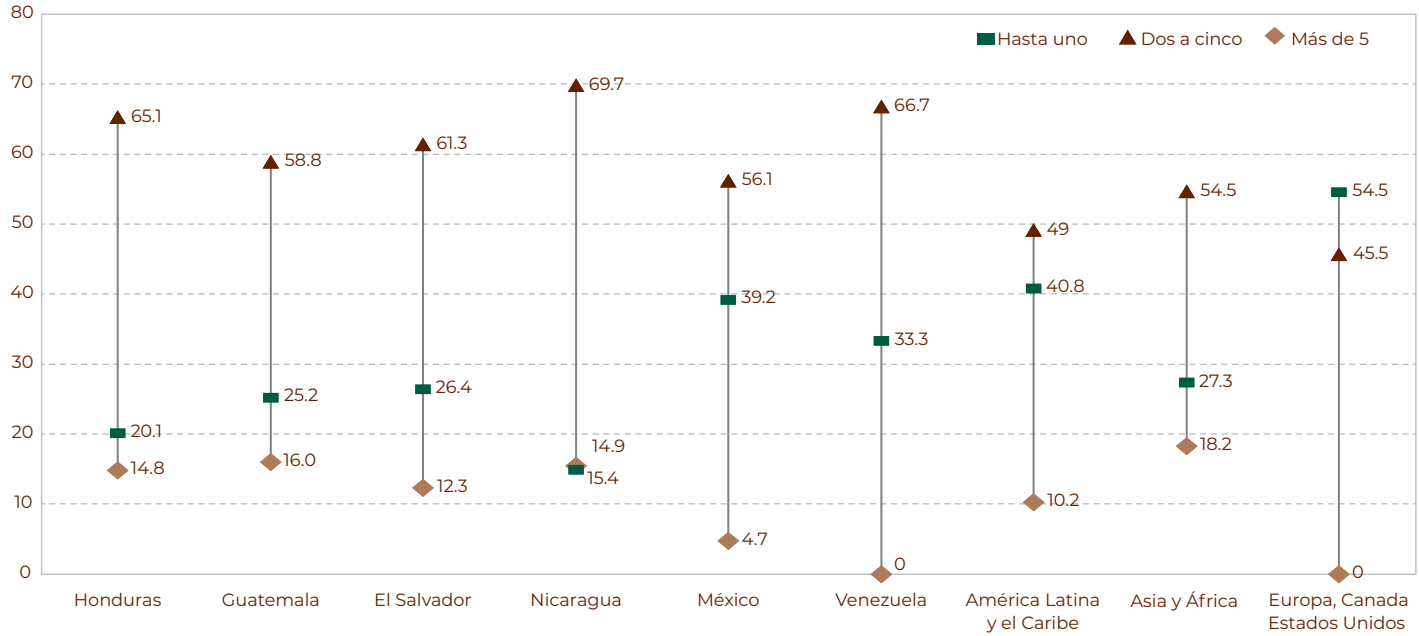
Estos datos muestran que, aunque buena parte de las personas son solteras, la mayoría tiene al menos un dependiente económico en todos los grupos. Esos dependientes pueden ser hijos u otro miembro de la familia nuclear o extendida. Es decir, la condición de soltería de la mayor parte de las personas no equivale a una ausencia de responsabilidades económicas hacia las familias. Así, no obstante las razones por las que las personas emigran o las que ellas mismas declaran, en el fondo el factor familiar tiene un papel relevante en la migración, y probablemente también en las decisiones que toman en el camino. Así, las afectaciones que sufren las personas migrantes tienen repercusiones afectivas y económicas en la vida de otras personas, en especial de sus dependientes económicos.

A manera de resumen, es posible señalar que la población identificada en las Casas de Migrantes de la REDODEM durante 2019 y en REFHUMI durante algunos meses de 2018, muestra un predominio de personas de Honduras en casi 80 por ciento para ambas redes, además de una presencia importante de población de El Salvador y Guatemala. En menor medida también se identificó a personas de Nicaragua, Venezuela, del resto de América Latina y el Caribe, así como de Asia y África, sumando alrededor de dos por ciento de la población asistida en las Casas. Por su parte, la composición por sexo indica que la presencia varonil es predominante entre la población de los países de Centroamérica, solo

<sup>13</sup> Véase <https://www.colef.mx/emif/tabuladossur.php>.

Gráfica 4.

Porcentaje de población en tránsito por México atendida por la REDODEM según número de dependientes económicos y país o región de origen 2018



Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por REDODEM (2018).

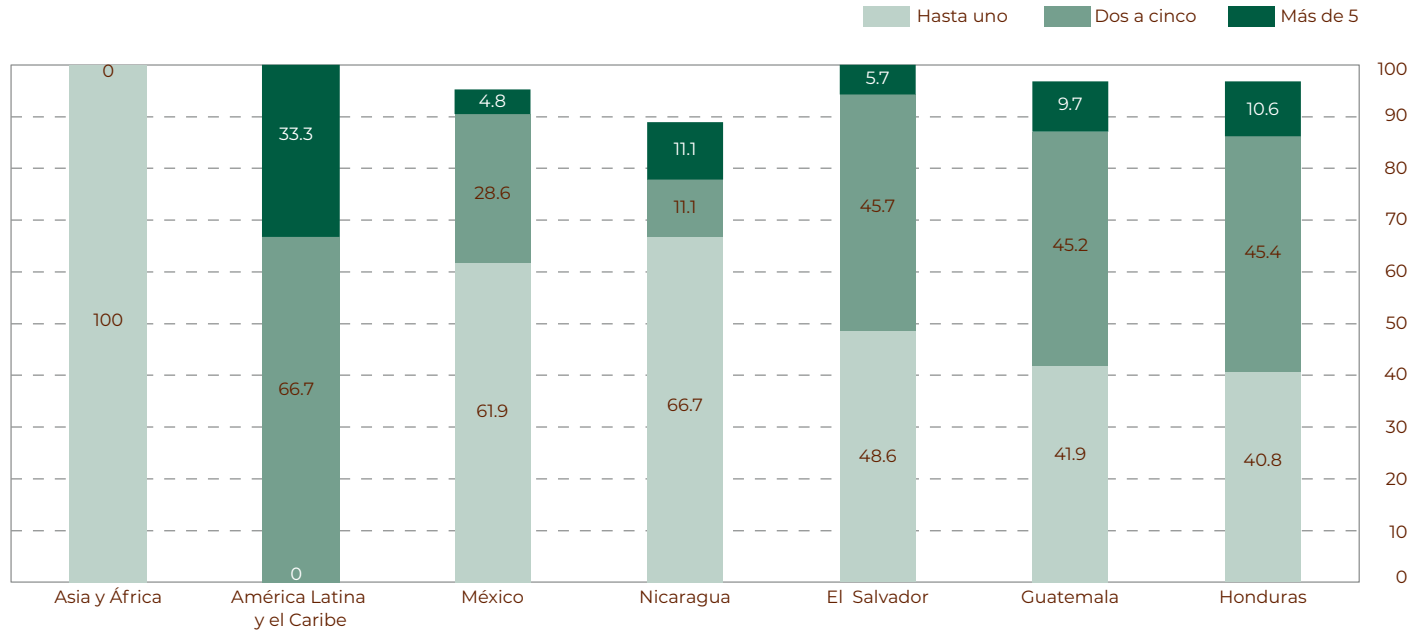
alrededor de diez por ciento son mujeres; sin embargo, las personas de Venezuela, Asia y África, presentan mayor equilibrio en su composición por sexo.

Respecto a los grupos de edad, los rangos son más amplios entre la población de Centroamérica, más allá de la tradicional concentración en edades laborales, mostrando la presencia de niñas y niños de temprana edad, y personas mayores de 65 años. El mismo patrón se repite entre las personas de México. En términos de escolaridad, las personas de Venezuela, Canadá y Europa, muestran la mayor concentración en los niveles educativos más avanzados. Otro rasgo importante es la amplia diversidad de grupos indígenas, procedentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y México, y también personas perteneciente a grupos que usualmente viven en países como Nicaragua, Belice, Costa Rica, Venezuela o Cuba.

A la par de las características sociodemográficas de las personas que asistieron a las Casas se encuentra una comparada, la de viajar por México sin documentos. Ello refuerza ciertas necesidades que deben ser atendidas durante el tránsito en el territorio nacional. Algunas de ellas son el acceso a servicios médicos, acceso a condición de refugio, condiciones seguras para viajar por el país, independientemente de su estatus migratorio, un trato digno y adecuado en caso de ser asegurados por las autoridades, con énfasis en las poblaciones que usualmente son más vulneradas como las mujeres y los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, en los siguientes capítulos se dará cuenta de oportunidades para los países de tránsito como México, dentro del marco del respeto de los derechos humanos, en relación con los tratados, convenios, acuerdos y otro tipo de instrumentos internacionales en esta materia.

Gráfica 5.

Porcentaje de población en tránsito por México atendida por la REFHUMI según número de dependientes económicos y país o región de origen, 2019



Nota: No se graficaron los valores del "No especificado".

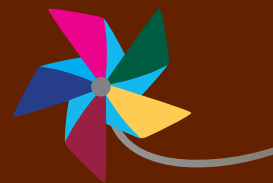
Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por REFHUMI (abril-julio 2019).

## Bibliografía

- Chávez, Ana María y Ricardo Antonio Landa (2008). *Condiciones de migración internacional de mujeres (mexicanas y centroamericanas) en su traslado hacia el norte de México*, Instituto Nacional de las Mujeres, México. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/migracion.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/migracion.pdf)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*, Organización de los Estados Americanos. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO], Fundación BBVA y BBVA Research (2019). *Anuario de Migración y Remesas México 2019*. México: CONAPO-Fundación BBVA-BBVA Research. 1ra edición.
- Consejo Nacional de Población y El Colegio de la Frontera Norte (2018). *Prontuario sobre Movilidad y Migración Internacional en la Frontera Sur*. México: CONAPO-EL COLEF. 1ra edición.
- Da Frota Simões, G. y Cavalcanti, L. (2016). *Imigração venezuelana no brasil: perfil sociodemográfico e laboral*. En José Koechlin y Joaquín Eguren (Eds.). *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*, Colección

- OBIMID, volumen No. 4, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Konrad Adenauer Stiftung e.V., Organización Internacional para las Migraciones, Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.
- Infante César, Silván Rubén, Caballero Marta y Campero Lourdes (2013). Sexualidad del migrante: experiencias y derechos sexuales de centroamericanos en tránsito a los Estados Unidos, *Salud Pública de México*, 55, 58-64.
- Kauffer, Edith F. (2009). Mujeres indígenas, procesos migratorios y derechos humanos en la frontera sur de México. En Instituto Interamericano de Derechos humanos [IIDH]. *Las mujeres indígenas de América Latina en los procesos migratorios*, San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/alhim/2252>
- Lagomarsino, Francesa (2005). ¿Cuál es la relación entre familia y migración? El caso de las familias de emigrantes ecuatorianos en Génova. En Gioconda Herrera, M. C. Carillo y A. Torres (Eds.), *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Flacso-Ecuador, Quito, 335-358.
- Mota, D. L. y Sandoval F. E. A. (2006). El rol del capital social en los procesos de desarrollo local. Límites y alcance en grupos indígenas, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. v, núm. 20, 781-819. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11102005>
- Poder Ejecutivo Federal (2019). Ley de Migración. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBibliopdf/LMigra\\_030719.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBibliopdf/LMigra_030719.pdf)
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM] (2019). *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros mismas dinámicas*. Informe 2018, 247.

### **3. De los derechos humanos de la población atendida en las Casas de Migrantes**



## CAPÍTULO 3

### De los derechos humanos de la población atendida en las Casas de Migrantes

Este capítulo da cuenta de algunas necesidades de las personas atendidas en las Casas de Migrantes que integran las dos redes que colaboran en este trabajo. Se trata principalmente de necesidades relacionadas con refugio y protección internacional, acceso a los servicios de salud y seguridad en el territorio nacional. Con frecuencia, las necesidades observadas en los grupos vulnerados son el reflejo de imperfecciones o faltas en el cumplimiento de sus derechos. Se evidencian esas necesidades como un recordatorio sobre algunos pendientes en el campo de los derechos humanos en México, especialmente en relación con la población migrante en tránsito.

#### Refugio y protección internacional

Aunque la mayoría de las personas en tránsito usan las mismas rutas o aplican estrategias parecidas, y, en ocasiones, se albergan en las mismas Casas de Migrantes, no todas migran por razones económicas –no obstante, estas son las más mencionadas.<sup>1</sup> A la migración en tránsito también se integran personas víctimas o afectadas por la violencia social, conflictos y persecuciones por razones políticas, étnicas, religiosas, la discriminación basada en el fenotipo, la orientación sexual, o situaciones familiares. Es decir, la migración en tránsito se compone de flujos mixtos cuyos integrantes migran por razones diversas (véase gráfica 6). Eso implica la adopción de abordajes multiorientados capaces de recoger y atender tanto generalidades como especificidades, en particular, la detección y orientación de personas con perfiles que dan acceso al refugio o protección internacional.

La diversidad de los motivos de salida se refleja en los datos de la REDODEM y la REFHUMI. En efecto, además de las causas económicas, las Casas de Migrantes que integran

<sup>1</sup> De acuerdo con la información de las redes, la falta de empleo, empleos mal remunerados, o el deseo de mejorar la calidad de vida son los principales factores mencionados como motivos para emigrar entre quienes acuden a las Casas (véase gráfica 6).

estas redes registran porcentajes destacados de personas que migraron por razones familiares<sup>2</sup> en particular entre quienes proceden de “Asia y África”, “Europa/Canadá/Estados Unidos”, y México. Por otro lado, una parte sustancial de la población de las Casas refiere haber salido de sus países en razón de la violencia política y social. Es el caso entre las personas de El Salvador, Nicaragua, Venezuela, el resto de América Latina y El Caribe, así como “Asia y África”.

Como es sabido, los tres países latinoamericanos y algunos de los de Asia y África han experimentado turbulencias políticas y sociales en los últimos años, o sufren situaciones de violencia social crónica. Por ejemplo, como indicador de violencia en general, se puede hacer notar que, a escala global, en 2017 El Salvador, Honduras y Venezuela se encontraban dentro de los países con mayores tasas de homicidios intencionales (UNODC, 2019). Asimismo, de acuerdo con la misma fuente, países como Afganistán, Costa de Marfil, y República Democrática del Congo, de donde son originarios la mayor parte de los integrantes del grupo “Asia y África” también tienen altos niveles de homicidios.

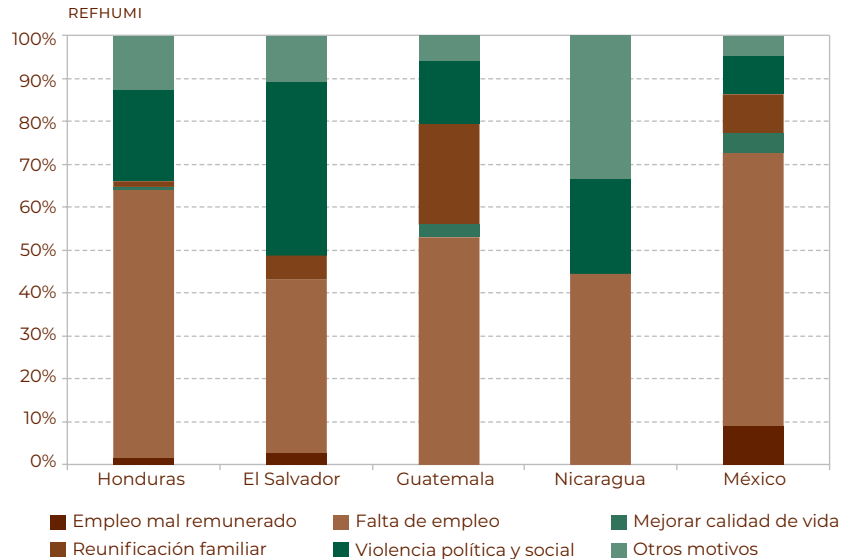
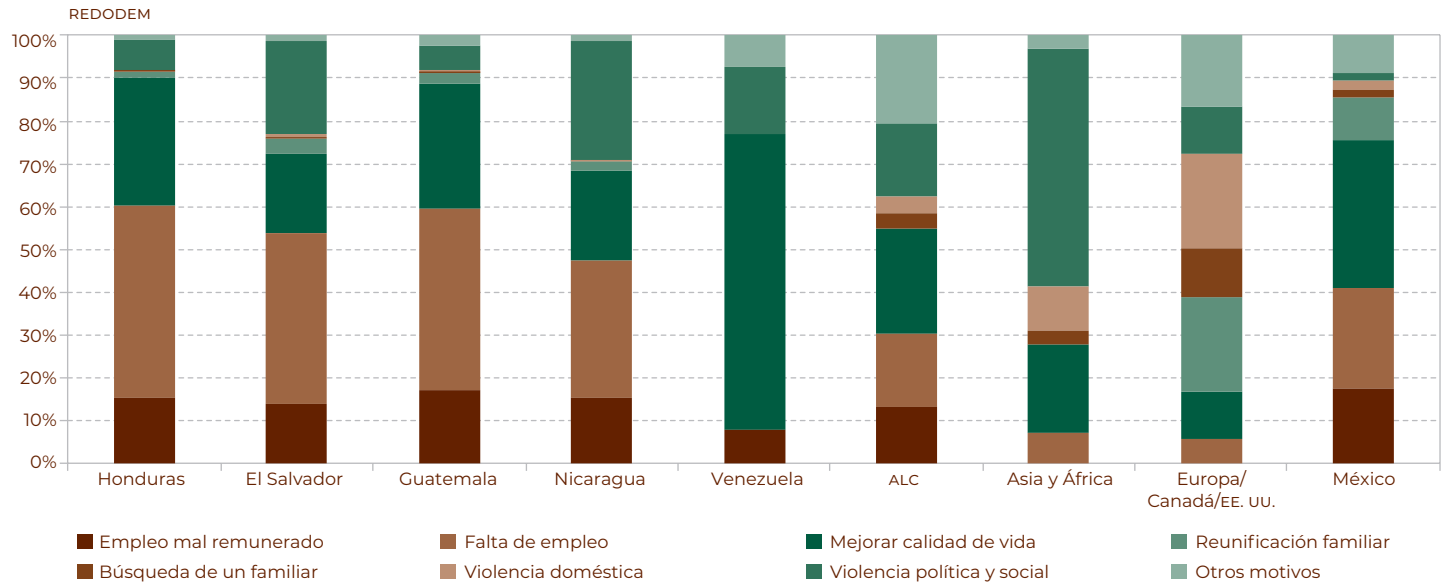
La población presuntamente con perfil de refugio captada por la REDODEM, cuyo viaje está motivado por violencia generalizada en su lugar de origen, persecución política, persecución por el crimen organizado o discriminación por la orientación sexual, representa diez por ciento; este porcentaje sube a 22 en la población atendida por la REFHUMI. Se trata de personas que, podrían ser reconocidas como refugiadas o para recibir protección internacional. Hasta cierto punto, su presencia en las Casas de Migrantes responde al contexto desde el origen y a la condición migratoria, así como a la idoneidad de los mecanismos de detección de personas con necesidad de refugio y protección internacional.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Las “razones familiares” agrupan a la migración por reunificación familiar, búsqueda de familiares, y violencia doméstica.

<sup>3</sup> Por ejemplo, se puede preguntar si fueron informadas sobre sus derechos al refugio o protección internacional, si fue decisión de ellas no ejercer ese derecho, o bien si lo hicieron y si sus solicitudes fueron rechazadas. Los datos de la EMIF SUR muestran que en 2018, solo 1.1 por ciento de las personas devueltas por las autoridades mexicanas y estadounidenses solicitaron refugio en México (Estimación del CONAPO con base en la EMIF SUR, flujos de devueltos a Guatemala, El Salvador y Honduras por autoridades mexicanas y estadounidenses en 2018).

## 3. DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LAS CASAS DE MIGRANTES

Gráfica 6.  
Porcentaje de población atendida en Casas de Migrantes, según motivos de emigración y país o región de origen, 2018-2019



Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por la REDODEM (2018) y REFHUMI (abril-julio 2019).

Otra necesidad identificada entre las y los migrantes en tránsito se relaciona con el estatus de acompañamiento de la población menor de 18 años de edad. Además de estar huyendo de contextos adversos, y en situación irregular, las niñas, niños y adolescentes (NNA) que viajan sin acompañamiento de sus padres o familiares cercanos, se encuentran en una condición de mayor vulnerabilidad ante los peligros del camino. Esta situación supone un esfuerzo significativo por parte de las autoridades y la sociedad civil para asegurar el respeto del interés superior de la niñez en situación de tránsito migratorio.

Con relación a este tema, los datos de la REDODEM muestran que más de la mitad de los NNA que recibieron en sus Casas en 2018 no estaban acompañados. Era particularmente el caso entre quienes procedían de México (81%), Nicaragua (73.7%), El Salvador (68.2%) y otros países (96.2%).<sup>4</sup> Estas cifras, aunque limitadas, informan de la permanencia en la migración de tránsito de NNA no acompañados (véase gráfica 7).

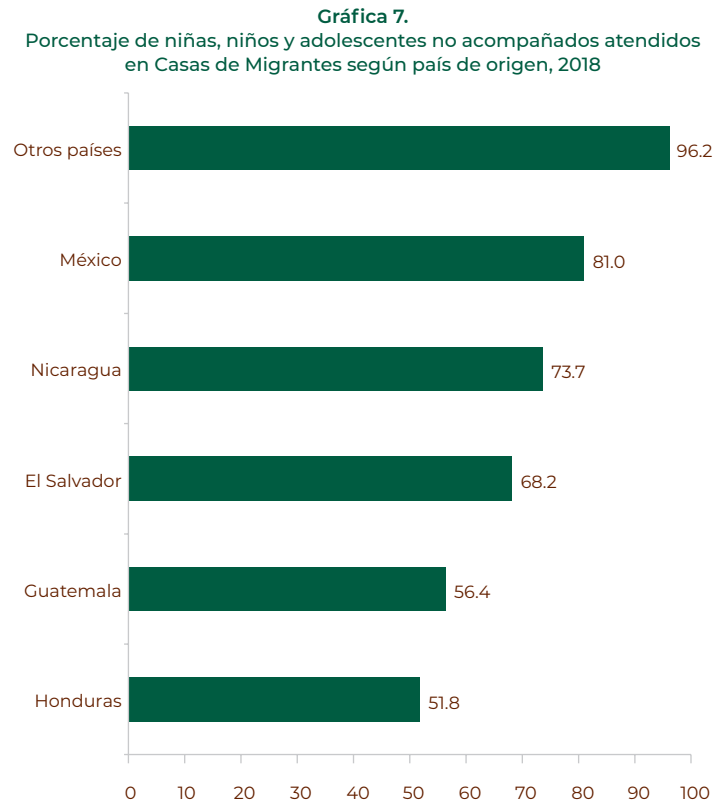
Los registros del Instituto Nacional de Migración en México (INM) muestran que en 2018, 32 por ciento de los 29 258 NNA presentados ante la autoridad migratoria no estaban acompañados.<sup>5</sup> Este porcentaje fue de 40.6 en 2017 y 43.8 en 2016. En 2019, la información preliminar —enero a agosto— del mismo organismo muestra que 22 por ciento de los NNA presentados no estaban acompañados. Es decir, sigue vigente la necesidad de reforzar las capacidades del Estado para atender esta situación.

México se comprometió, a través de la Convención sobre los Derechos del Niño, a garantizar el interés superior de las niñas y niños. Una de las maneras en que este principio se aplica es mediante la adopción de políticas capaces de garantizar su integridad física, psicológica, moral, espiritual, y a promover su dignidad; esto, con independencia de su origen nacional, condición migratoria u otras características.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Entre los NNA no acompañados de otros países, la mayoría son ciudadanas y ciudadanos estadounidenses, congolese y venezolanos.

<sup>5</sup> Cálculos de CONAPO con base en los registros administrativos del INM, sistematizados por la Unidad de Política Migratoria (UPM). Datos disponibles en [http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

<sup>6</sup> Para mayor profundización sobre el principio de interés superior del niño, véase la Observación General N° 14 del Comité de los Derechos del Niño (2013).



Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por la REDODEM.

Además, el artículo 89 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGNNA) prevé que los derechos de los menores de edad en movilidad humana se garanticen sin importar si son acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros o repatriados, sin discriminación por la nacionalidad o la situación migratoria. Es decir, existen disposiciones legales que protegen a las NNA y que en todo momento deberían instrumentarse en el marco del interés superior de la niñez. Sin embargo, la presencia de NNA no acompañados en Casas de Migrantes implica al menos dos elementos: 1) la especificidad propia

### 3. DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LAS CASAS DE MIGRANTES

del proceso migratorio en relación con la vigilancia y control institucional y 2) la eficiencia, eficacia y responsabilidad del Estado para instrumentar los protocolos de atención a NNA migrantes no acompañados.

#### Necesidades de atención en salud

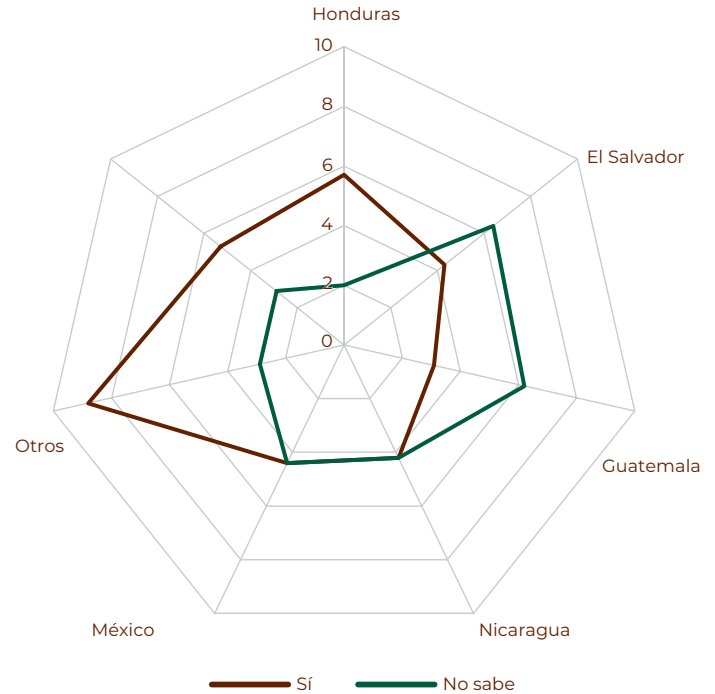
Las Casas de Migrantes ofrecen una ventana de oportunidad respecto a las necesidades de atención en salud de las personas migrantes en tránsito. En algunas se recopila información autoreportada y medicamente evaluada sobre las condiciones de salud de las personas que acuden a ellas. En este apartado, se analizan algunas necesidades expresadas entre las personas que acudieron a las Casas de Migrantes durante los períodos mencionados.

En México, la Ley de Migración, en su artículo 8, garantiza el acceso de las personas migrantes a los sistemas públicos y privados de salud, y establece su “derecho a recibir de manera gratuita y sin restricción alguna, cualquier tipo de atención médica urgente que resulte necesaria para preservar su vida.” Esta disposición de la ley supone el establecimiento de una serie de medidas destinadas a asegurar el pleno ejercicio de ese derecho.<sup>7</sup>

Conviene tener presente que hace 15 años el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) tituló su Informe anual “Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional”, en el cual exhortó a los gobiernos de todo el orbe a realizar políticas que tiendan a reflejar y proteger los derechos humanos de las mujeres migrantes (UNFPA, 2006; De Cico, 2006). Lo anterior viene a reflexión debido a que algunas de las mujeres migrantes atendidas por las Casas de la REDODEM están posiblemente embarazadas: 5.3% tenía certeza de que sí lo estaban mientras que un porcentaje menor (2.9%) aún dudaba de tal condición (véase gráfica 8).

<sup>7</sup> El 28 de diciembre de 2014, el gobierno mexicano autorizó la afiliación de los y las migrantes que se encuentren en el territorio nacional al Seguro Popular por un periodo de 90 días, independientemente de su estatus migratorio. Actualmente, el Seguro Popular se encuentra en un proceso de transformación; habrá que poner atención a la manera en que se resuelva el Derecho a la Salud de las poblaciones migrantes en la nueva estructura que se creará y qué ruta sigue el cambio en cada una de las entidades del país.

**Gráfica 8.**  
Porcentaje mujeres en tránsito por México atendidas en Casas de Migrantes según condición de embarazo por país de origen, 2019



Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por la REFHUMI (febrero-julio 2019).

Entre las situaciones que forman parte del examen del UNFPA, en relación con la salud sexual y reproductiva, así como de la morbilidad y la mortalidad infantil en contextos de migración irregular se hallan: una mayor incidencia de embarazos no deseados debido al deficiente acceso a los anticonceptivos y a la falta de información sobre estos; problemas de trastorno del embarazo; poca o nula atención perinatal; altas tasas de mortinatalidad y mortalidad infantil. Las mujeres embarazadas que participan en la migración en tránsito representan un reto particular en relación con estos derechos (Resnik *et al.*, 2018).

Además del trabajo de monitoreo que realizan las Casas de Migrantes, sería oportuno que se formulen e instrumenten estrategias y acciones ancladas al conocimiento logrado hasta ahora para mejorar la atención hacia las mujeres y en prevención de la vulneración de sus derechos.

Otras necesidades de atención en salud reportadas en las Casas de Migrantes son las relacionadas con el peso, la presión arterial, los altos niveles de glucosa en la sangre, y la depresión. Por ejemplo, la información de la REFHUMI indica que 58 por ciento de las personas atendidas entre febrero y julio de 2019 tenían un peso dentro del rango normal, el restante presentaba insuficiencia ponderal (2.3%), sobrepeso (22.7%) o algún tipo de obesidad (10%).<sup>8</sup>

El sobrepeso y la obesidad constituyen riesgos importantes para la salud en tanto se relacionan con padecimientos susceptibles de perjudicar la calidad de vida de las personas, su productividad, o derivarse en discapacidades, e incluso en la muerte (NHI, 1998). Aunque buena parte del problema de peso puede atenderse con cambios en el estilo de vida de las personas, en muchas ocasiones, se necesita acompañamiento de profesionales de la salud, en especial, cuando ya afecta la calidad de vida o se asocia con enfermedades (Herrero-Lozano e Ibáñez, 2004).

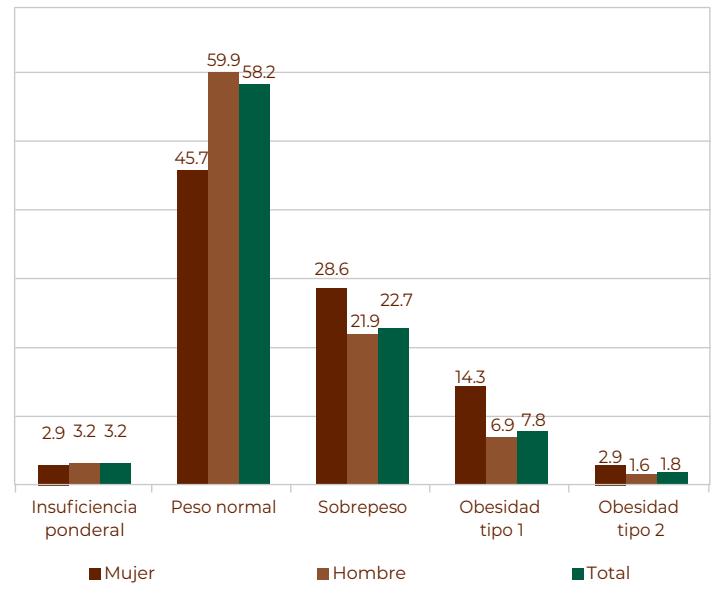
En cuanto a los niveles altos de glucosa en la sangre o hiperglucemia, los datos de la REFHUMI muestran que diez por ciento de las personas recibidas en el periodo de referencia tienen niveles de glucosa mayores a lo normal. Entre esas personas, 7.4 por ciento presenta pre diabetes y 2.8 por ciento ya tiene diabetes (véase gráfica 10).<sup>9</sup> En relación con el peso, se observan diferencias estadísticamente significativas por sexo en los niveles de glucosa;<sup>10</sup> las personas con pre

<sup>8</sup> Los datos muestran una diferencia significativa entre las mujeres y los hombres en relación con el peso. Entre los hombres, 60 por ciento tiene un Índice de Masa Corporal normal (18.5-24.9 kg/m<sup>2</sup>), mientras que este porcentaje se limita solo a 45.7 por ciento entre las mujeres. Además, las mujeres son más propensas a presentar sobrepeso (28.6%) y obesidad (17.2%), en contraste con los hombres (21.9% y 9%, respectivamente). El 6 por ciento de las personas no fueron revisadas, ya sea porque no lo desearon o porque no se tenía los medios técnicos en el momento de la entrevista para realizar la medición.

<sup>9</sup> Cabe señalar que 15 por ciento de las personas no fueron revisadas, ya sea porque no lo desearon o porque no se tenía los medios técnicos en el momento de la entrevista para realizar la medición.

<sup>10</sup> Prueba de diferencias de proporciones con un nivel de confianza de 95 por ciento.

**Gráfica 9.**  
Porcentaje de población atendida en Casas de Migrantes según clasificación de Índice de Masa Corporal (IMC) por sexo, 2019



Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por la REFHUMI (febrero-julio 2019).

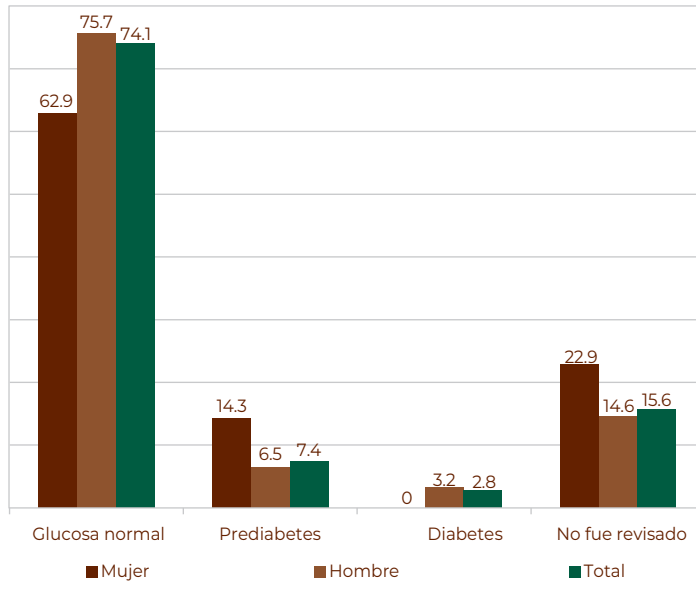
diabetes, en su mayoría, son mujeres mientras que son los hombres quienes más la presentaron.

De acuerdo con Cryer *et al.* (2009), el exceso de glucosa en la sangre es un signo de diabetes, un padecimiento que causa enfermedades del corazón, insuficiencia renal, ceguera, trastornos óseos y articulares, o problemas en los nervios, los pies y otras partes del cuerpo. Aunque no siempre se trata de una urgencia médica, la atención adecuada y oportuna de la hiperglucemia contribuye a mejorar la calidad de vida, así como a prevenir sus posibles complicaciones.

Por último, entre los problemas de salud identificados por la REFHUMI se encuentra la depresión. De acuerdo con la *American Psychiatric Association* (1995), este trastorno se caracteriza por un estado de tristeza aguda y la falta de interés o placer durante un lapso de al menos dos semanas. En estricto sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS)

## 3. DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LAS CASAS DE MIGRANTES

**Gráfica 10.**  
Porcentaje de población atendida en Casas de Migrantes según el nivel de glucosa en la sangre, por sexo, 2019



Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por la REFHUMI (febrero-julio 2019).

indica que hay una gran variedad de trastornos mentales, en general; estos se caracterizan por una combinación de alteraciones del pensamiento, la percepción, las emociones, la conducta y las relaciones con los demás. La depresión, el trastorno afectivo bipolar, la esquizofrenia y otras psicosis, la demencia, las discapacidades intelectuales y los trastornos del desarrollo, como el autismo, se cuentan entre ellos.<sup>11</sup>

En México, los estudios sobre la depresión indican que su prevalencia a nivel nacional se establece en 4.5 por ciento y que afecta principalmente a las mujeres, las personas con bajos niveles de escolaridad, y adultos en edades más avanzadas (Belló *et al.*, 2005).<sup>12</sup>

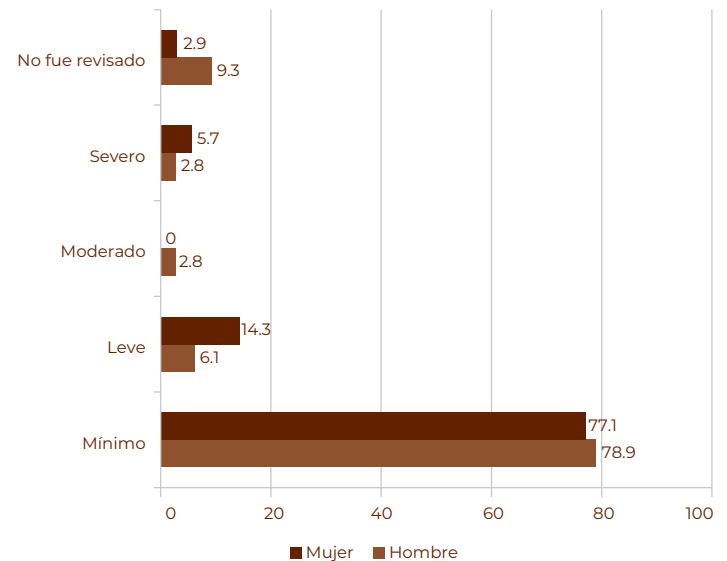
<sup>11</sup> Véase López, V. R. (2017). La lógica de lo ilógico: el suicidio y la depresión inadvertida en México. Documento de trabajo núm. 254, México, Cámara de Diputados. Recuperado de [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

<sup>12</sup> Belló *et al.*, (2005) encuentran que, ante el desempleo, los hombres son más propensos

En términos generales, los datos de la REFHUMI presentan un panorama diferente para la población atendida (véase gráfica 11). De acuerdo con estos datos, casi 13 por ciento de las personas que acuden a sus Casas presentaban algún grado de depresión ya sea leve (7.1%), moderado (2.5%) o severo (3.2%). Cuando se considera el sexo de las personas, se encontró que las mujeres son más propensas a presentar grados leves y severos de la afectación que los hombres, lo cual es consistente con hallazgos de estudios sobre distintos segmentos de la población mexicana (Ramos *et al.*, 2003; Mariño *et al.*, 1998).<sup>13</sup>

En conjunto, esta información muestra la existencia de necesidades de atención en salud física y mental de la

**Gráfica 11.**  
Porcentaje de población atendida en Casas de Migrantes según grado de depresión por sexo, 2019



Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por la REFHUMI (febrero-julio 2019).

a experimentar episodios depresivos que las mujeres.

<sup>13</sup> Porcentajes estadísticamente significativos a un nivel de confianza de 95 por ciento.

población en tránsito. Ahora bien, los datos analizados son de personas atendidas en Casas de Migrantes, es decir, muchas han recibido cierto tipo de atención en salud dentro o fuera de ellas. Es posible que las personas que no acuden a las Casas experimenten problemas del mismo tipo en mayor proporción. Un diagnóstico más amplio de las necesidades en salud de la población en tránsito seguramente contribuirá a desarrollar programas, estrategias y acciones adecuadas para atenderlas.

### Necesidades de seguridad

Una de las preocupaciones que surgen reiteradamente, en relación con la migración en tránsito por México, se relaciona con la seguridad de los participantes de este tipo de movilidad. La condición de población extranjera irregular, en muchas ocasiones, por el desconocimiento de las costumbres locales, el involucramiento de grupos delictivos, e incluso de agentes públicos han convertido el tránsito por el país en una aventura altamente peligrosa (CIDH, 2013). Esta situación representa un reto para el Estado mexicano, en tanto los abusos en contra de las personas migrantes, se volvieron un hecho común en diferentes partes del país.

La falta de confianza en las autoridades, la violencia que se inscribe al tránsito al forzarlo como migración irregular, en la que a menudo, muchos migrantes atraviesan el territorio nacional evadiendo a las autoridades del gobierno, y el hecho de que, en muchas ocasiones recurren a redes de contrabando de personas dificultan la labor de protección del Estado, situaciones que no eximen a sus instituciones y funcionarios de la responsabilidad de garantizar la seguridad de todas las personas que se encuentren en el territorio nacional, sea cual sea su estatus migratorio.

Las relaciones entre víctima, seguridad, inseguridad, riesgo, peligro y daño se hacen presentes a través de la información recopilada por las Casas sobre los delitos cometidos a las personas en tránsito. Al respecto, la información de la REDODEM muestra que los delitos más reportados son el “robo, intento de robo, extorsión, o fraude” (véase cuadro 4). Con excepción de las personas de México, más del 70 por

ciento de las víctimas de todas las otras procedencias reporta haber sido afectados por alguno de este grupo de delitos durante su viaje por el país. Otros delitos comunes son “secuestro, trata, tortura”, “abuso de autoridad” y “homicidio, feminicidio”.

En general, esos tipos de delitos se ejercen con la intención de obtener un provecho económico de las personas migrantes, estas son percibidas como una presa fácil, que usualmente no denuncian a sus victimarios. La desconfianza de los migrantes hacia las autoridades juega un papel fundamental en el arraigo de estas violaciones de sus derechos, haciendo necesaria la adopción de medidas para restablecer la confianza en el sistema de justicia.

En cuanto a quién o quiénes fueron identificados como autores de los delitos, la información del cuadro 5 muestra que en la mayoría de los casos, la violencia fue originada por “particulares 1 o 2 personas”, de alguna “banda delictiva/pandillas” o de la delincuencia organizada. El porcentaje de víctimas que nombran a alguno de esos agresores era particularmente elevado entre las personas de México (71.4%), El Salvador (68.6%), Guatemala (61.9%), Nicaragua (62.3%), y Honduras (52.1%). En conjunto, esta información apunta a que la mayor parte de la violencia dirigida en contra de los migrantes en tránsito es accionada por grupos delictivos, por lo menos en el caso de quienes acuden a las Casas de Migrantes.

De igual modo, existe una parte de la violencia que es ejercida por agentes públicos, particularmente por cuerpos policíacos. De acuerdo con los datos de la REDODEM, las personas de Centroamérica son las que más mencionan a funcionarios públicos como sus agresores.

Estos datos corroboran informes de distintos organismos nacionales e internacionales que señalan a agentes públicos por cometer abusos y usar la fuerza de manera excesiva en contra de las personas migrantes.

*“solo podrá hacerse uso de la fuerza o de instrumentos de coerción cuando se hayan agotado y hayan fracasado todos los demás medios de control. A su vez, el uso de la fuerza debe estar limitado por los principios de proporcionalidad, necesidad y humanidad”. (CIDH, 2013, p. 103)*

## 3. DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LAS CASAS DE MIGRANTES

**Cuadro 4.**  
Porcentaje de población víctima de delitos en tránsito por México según tipo delitos y país o región de origen, 2018

Tipo de delitos reportados	Honduras	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	México	Otros	Total
Abuso de autoridad	5.7	3.2	4.6	1.9	0.0	0.0	5.2
Abuso o violación sexual	0.8	1.1	0.9	1.9	0.0	0.0	0.9
Robo, intento de robo, extorsión, o fraude	79.4	87.0	73.8	81.1	50.0	71.4	79.1
Secuestro, trata, tortura	4.8	3.2	14.7	0.0	50.0	0.0	6.1
Intimidación, amenazas, persecución	2.3	2.7	0.6	1.9	0.0	28.6	2.1
Homicidio, feminicidio	6.4	2.7	5.5	13.2	0.0	0.0	6.1
Otros	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	1794	185	347	53	2	7	2388

Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por la REDODEM (2018).

**Cuadro 5.**  
Porcentaje de población víctima de delitos según instancias identificadas como autoras por país de origen, 2018

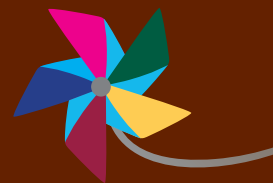
	Honduras	El Salvador	Guatemala	Nicaragua	México	Otros países	Total
Policía municipal	8.3	5.4	5.8	5.7	7.9	7.7	7.7
Policía estatal	5.2	4.9	5.8	1.9	0.0	7.7	5.1
Policía federal	10.3	8.1	6.1	1.9	1.6	0.0	9.1
Grupo policiaco indeterminado	0.7	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Ejército	0.3	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.3
Marina	0.2	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	0.2
Instituto Nacional de Migración	3.3	2.7	2.0	1.9	0.0	7.7	3.0
Particular 1 o 2 personas	23.0	37.8	27.1	24.5	49.2	38.5	25.5
Banda delictiva/Pandillas	25.1	27.0	23.6	34.0	19.0	23.1	25.1
Delincuencia organizada	4.0	3.8	11.2	3.8	3.2	0.0	4.9
Seguridad privada del tren	10.8	3.8	7.2	9.4	4.8	7.7	9.6
Se desconoce	8.9	5.9	10.7	15.1	14.3	7.7	9.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	1794	185	347	53	63	13	2455

Fuente: Elaboración de CONAPO con base en información proporcionada por la REDODEM (2018).

## Bibliografía

- American Psychiatric Association (1995). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*, cuarta edición, Washington, DC: American Psychiatric Association.
- Belló Mariana, Esteban Puentes-Rosas, María Elena Medina-Mora, Rafael Lozano, (2005). Prevalencia y diagnóstico de depresión en población adulta en México, *Salud Pública*, 47(1), 4-11.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*, México.
- Cryer Philip, Lloyd Axelrod, Ashley Grossman, Simon Heller, Victor Montori, Elizabeth Seaquist y John Service (2009). Evaluation and Management of Adult Hypoglycemic Disorders: An Endocrine Society Clinical Practice Guideline, *The Journal of Clinical Endocrinology and Metabolism*, 94(3), 709-728.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] (2006). *Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: Las mujeres y la migración internacional*. Recuperado de <https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/sowp06-sp.pdf>
- González Catalina, Luciana Ramos, Miguel Ángel Caballero, y Fernando Wagner (2003). Correlatos psicosociales de depresión, ideación e intento suicida en adolescentes mexicanos, *Psicothema*, 15(4), 524-532.
- González Catalina, María del Carmen Mariño, Estela Rojas, Liliana Mondragón, y María Elena Medina-Mora (1998). Intento de suicidio en estudiantes de la Ciudad de Pachuca, Hgo. y su relación con el uso de sustancias y el malestar depresivo, *Revista Mexicana de Psicología*, 15(2), 165-175.
- Herrero-Lozano Roberto, e Ibáñez, José Antonio (2004). El sobrepeso y la obesidad en la consulta de Atención Primaria, *SEMERGEN*, 30(2), 60-67.
- López Vega. Rafael (2017). La lógica de lo ilógico: el suicidio y la depresión inadvertida en México. Serie *Documentos de trabajo*, núm. 254, México, Cámara de Diputados. Recuperado de [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)
- National Institutes of Health [NIH] (1998). *Clinical guidelines on the identification, evaluation and treatment of overweight and obesity in adults*. The evidence Report. NIH PUBLICATION núm. 98-4083, Maryland.
- Resnik Robert, Charles Lockwood, Thomas Moore, Michael Greene, Joshua Copel, Robert Silver (2018). *Creasy and Resnik's Maternal-Fetal Medicine: Principles and Practice*, Octava Edición, Filadelfia: Elsevier.
- United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC] (2019). *Global Study on Homicide. Homicide: extent, patterns, trends and criminal justice response*, UNODC, Viena, Recuperado de <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet2.pdf>

## **4. Transitar por México. Vivencias y percepciones de las personas atendidas en Casas de Migrantes**



## CAPÍTULO 4

### Transitar por México. Vivencias y percepciones de las personas atendidas en Casas de Migrantes

En el presente capítulo se recopilan y se analizan los relatos en que las y los migrantes narran, las razones que los motivaron a iniciar el viaje, los eventos que los han marcado durante su estancia en México, y la opinión que se forjan sobre distintas instituciones del país.

La información que se presenta fue recabada entre 2015 y 2019 en Monterrey (Nuevo León) y Saltillo (Coahuila) por investigadoras, investigadores y estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Los investigadores e investigadoras referidos colaboran también con la Red de Fortalecimiento Humanitario de Migrantes (REFHUMI).

Los métodos de recolección de la información fueron entrevistas a profundidad y grupos focales a un total de 112 personas migrantes en tránsito procedentes de Centroamérica y del estado de Chiapas. Entre esas personas, 25 eran mujeres y 87 hombres. Al momento de la recolección de la información tenían entre 18 y 51 años de edad, la mediana de esta fue de 32 años. Al final del capítulo se presenta parte de la nota metodológica que estructuró las entrevistas.

Las interpretaciones de las entrevistas que a continuación se presentan hacen un recorrido desde la voz de las personas migrantes, a modo de síntesis, asume que la narrativa que se recoge es susceptible de una hermenéutica que a la vez que recurre a los elementos conceptuales y empíricos de los capítulos previos para construir un orden de realidad, a la vez reconoce que la transcripción de las entrevistas se funde con la experiencia vivida y que viven las personas migrantes, ambos aspectos se manifiestan en las distintas rutas que sigue la comprensión y la explicación del proceso migratorio desde la perspectiva de la acción social de las y los migrantes, y de las Casas.

### Salirse de su país: motivos y pesares

Es común que se considere a la migración como un suceso que acarrea oportunidades y esperanzas de un futuro mejor. No obstante, para el sujeto que se marcha de su casa y su tierra, la migración también trae emociones ambivalentes y pesares (González-Fernández, 2016). El abandono temporal o definitivo del entorno social y físico conocido para dirigirse a otros, generalmente desconocidos, inciertos, y en algunas ocasiones hostiles, pone a la persona en una situación de disonancia (Festinger, 1962) o puede conducir a un estrés y duelo migratorio relativamente profundo y prolongado (Achotegui, 2008) u otros trastornos mentales (Achotegui, 2012; Vilar y Hartman, 2008; Rasmussen *et al.*, 2007). De acuerdo con Hirai (2014) el acto de migrar no es un simple traslado físico, sino induce también un “movimiento” de emociones.

Lo anterior puede ser especialmente significativo en el caso de la migración irregular. Por ejemplo, la anticipación de las dificultades del trayecto puede generar estrés migratorio y otros trastornos psíquicos (Achotegui, 2004), o al dificultar la posibilidad de vislumbrar el regreso al lugar de origen (Cassain, 2019).

Este es el caso de las personas que transitan por México con la intención de internarse en Estados Unidos (Servan-Mori *et al.*, 2014; Infante *et al.*, 2009). En el estudio de Temores-Alcántara *et al.* (2015), sobre la población migrante de Centroamérica que transitó por México, afirman haber observado el duelo migratorio, síntomas de estrés, estigma y actitudes de discriminación, violencia, barreras para el acceso a servicios y la percepción de ausencia de apoyo social.

Las entrevistas realizadas en las Casas de Migrantes registran varios casos de personas atrapadas en sentimientos contrarios caracterizados por la voluntad de “seguir adelante” pero que tienen la impresión de que están “dejando todo atrás”. Es decir, sentimientos que podrían encajarse en un tipo de duelo migratorio. Por ejemplo, Juan, 36 años de edad, originario de Honduras, dice:

*Yo, me fui porque quiero un futuro [para mi familia], quiero sacarlos adelante, pero no sé si me van a volver a ver. Cuando uno agarra [el] camino de allá para acá, uno no sabe si va a regresar si va a fallecer uno o el que está abajo [en Honduras]. O sea, venimos con una mentalidad grande pero al mismo tiempo se nos hace chica. A veces [te dicen] oye que se murió tu papá, lo primero que uno dice es, si me voy, no vuelvo a entrar al país porque es difícil, entonces uno va y ya mira a su papá, ya muerto. [...] Entonces uno sale de su país, dejando todo atrás, o sea, usted sale, sólo una vez voltea atrás, cuando va a salir. (Voz 13, p. 13).*

Asimismo, Elia, procedente de Honduras, explica:

*Estoy haciendo este sacrificio también por [mis hijos]. Por ejemplo, mi chiquitín que dejé en Honduras, voy a buscar un buen futuro para él.*

La ambivalencia de Juan y Elia no es exclusiva de personas de otros países. Existen casos de mexicanos en camino a Estados Unidos en quienes, puede interpretarse un sentimiento de desarraigo. Por ejemplo, cuando se le preguntó a Héctor —nativo del estado de Chiapas, que se encontraba en Saltillo, Coahuila— sobre sus sentimientos respecto a su lugar de origen, responde:

*Extraño a mi familia, a lo que es mi mamá, mi papá, mis abuelos, que eran con los que vivía, mi abuelo que era el que más nos ayudaba (Voz 11).*

A pesar de las rasgadas emocionales que conlleva el traslado, muy rara vez este es resultado de temeridades personales o de la falta de consideraciones por parte de las y los migrantes. Como se puntualizó en el capítulo 3 y como lo documentan distintos autores (Rojas y Ángeles, 2018; Castillo y Toussaint, 2015; Martínez *et al.* 2015), la migración en tránsito por México se sustenta en una variedad de motivos, tanto en relación con la familia como con situaciones de violencia social, persecución política o de desastres socioambientales.

Como era de esperarse, entre las personas entrevistadas en las Casas de Migrantes, las razones laborales se repiten con mayor frecuencia; pero en muchos casos se conjuntan con motivos familiares o de violencia social, así lo muestra el testimonio de Juan:

*Si tuviera trabajo en mi país y me ganara tan solo 6000 lempiras<sup>1</sup> quincenales, no agarraba este camino porque cubriría los gastos de mi comida, cubriría lo poquito de la escuela y cualquier necesidad, me hubiera podido mantener. Pero si voy a agarrar 1500 o 1800 lempiras a la semana, me voy a comer 1500, me van a sobrar 300 y 400 no voy a agarrar ni el camión para ir a trabajar, entonces eso lo hace a uno salir de su país, dejando todo atrás [...] no salimos porque queremos, es triste estar amenazado porque uno tiene una posición buena, tiene su casa, o tal vez la familia de uno vive mejor, [...] cuando empezaron a pedir la renta o que te tienes que ir de ahí, uno ya sale obligado, no es porque uno quiere (Voz 13, p. 13).*

En concordancia con el relato de Juan, Carlos expone la situación de violencia cotidiana y descontrolada que se vive en su país (El Salvador); la misma que constituye una de las causas que lleva a una parte de la población salvadoreña a huir a otros países, Carlos relata:

*[...] Allá de donde yo soy, de El Salvador, allá ya no manda la autoridad sino que manda ya la Mara [Salvatrucha] allá, ellos tienen el control de todo si uno quiere ir a vivir allá tiene que hacerse de lado de ellos, todo el que tiene negocio, todos pagan cuota, se los dejan a la hacienda ¿no? Los que recolectan y si uno no quiere pagar pues le dan gas (Voz 7, p. 4).*

La posibilidad de ser víctima de violencia no siempre termina al salirse de sus países. Para las personas que transitan

<sup>1</sup> Moneda de Honduras. De acuerdo con el Banco Central de Honduras, en 2019, en promedio un lempira valía 0.041 dólares estadounidenses. Véase [https://www.bch.hn/tipo\\_de\\_cambiom.php](https://www.bch.hn/tipo_de_cambiom.php).

por México, el recorrido supone riesgos innegables de abusos y otro tipo de violencia por parte de grupos delictivos, autoridades y de otros actores. Abel, salvadoreño en tránsito fue víctima de la violencia de un grupo delictivo en el norte de México mientras viajaba con un grupo de connacionales. Cuando fue entrevistado en Monterrey, ya estaban fuera del peligro pero recuerda:

*Cuando nos agarraron, fue de jah bueno!, nos llevan pa' migración. No, pues nos llevaron a un lugar como tipo un taller asolado ya vimos nosotros que tenían un gran portón, bueno aquí ya dijo otro baboso de los migrantes aquí ya nos llevó la verga. (Voz 1, p. 3 y 4).*

Así como Abel, Aarón fue víctima de la delincuencia organizada en Tamaulipas, mientras intentaba cruzar la frontera de México con Estados Unidos, en compañía de otros migrantes. Relata:

*Cuando llegue a la frontera a Laredo [Tamaulipas], llegamos a la estación Sánchez, un compañero y yo. Nos secuestraron los Zetas, nos secuestraron cuatro (4) días. Dormíamos en el monte, nos daban de comer y agua cuando ellos querían, nos trataban mal psicológicamente. [...] También, muchas amenazas a muerte, nos dijeron que si contábamos esto que eran capaces de ir a matarnos en nuestras casas [Migrante # 3].*

Las entrevistas en las Casas de Migrantes también registraron testimonios de personas que fueron víctimas de abusos por parte de agentes públicos desviados de su misión. Los testimonios recabados sobre esos abusos dejan entrever que el principal motivo de esos agentes es sacar dinero de los migrantes. Al respecto Ariel y César relataron:

*[.] Veníamos del trabajo, una patrulla nos aventó, bueno traía mi dinerito que había cobrado una semana antes, me lo quitaron todo, me dijeron que si no, pues, me regresaban a mi país (Voz 2, p. 1).*

*Sí, los guardias de arriba, los que cuidan la estación, allá abajo es lo que hacen y lo agarran a pedradas a uno, y eso no, es demasiado [...] y las palabras que ellos usa, palabras muy crueles [...] ellos lo que quieren es dinero, dinero, dinero, dinero (Voz 4, p. 2).*

Un estudio realizado por investigadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León con la participación de un grupo de 85 personas que transitan por México muestra que las instituciones públicas son las que gozan de menor confianza entre esa población.

En cambio, los albergues son claramente las instituciones de mayor confianza. Tania, procedente de Guatemala, declara: “no tenía siquiera donde dormir y me dieron todo, hasta me ayudaron a conseguir un empleo en la Ciudad de México”. Asimismo, Esdras, hombre hondureño dice:

*[En el albergue] me ayudaron con todo. Nos abandonó mi familia de Estados Unidos. Tenemos familia que nos apoyaba pero dijeron que ya no tienen dinero.*

Por su parte, Elena, mujer hondureña cuyo hijo desapareció meses antes en México explica:

*En el albergue, hicieron el contacto con varias otras instituciones nacionales e internacionales para encontrar a mi hijo. Hablaron a los consulados aquí y en Estados Unidos, a los Derechos Humanos [la CNDH] también.*

Así como otros migrantes, Eric, originario de Guatemala en tránsito a Estados Unidos dice:

*Gracias al abogado del refugio, conseguí mi visa temporal y fui al registro civil para mi hijo.*

Otros testimonios subrayan el apoyo médico, psicológico, jurídico, la posibilidad de contactar a sus familiares en el país de origen, la comida y un lugar para descansar en seguridad que reciben en las Casas de Migrantes como motivo de la confianza que tienen a esas instituciones. Por ejemplo, Abel dice:

*Sabemos nosotros que con un taquito estamos conformes y seguimos nuestro camino, pues, como le digo, nos sentimos agradecidos por la gente que nos apoya, Dios les bendice mucho. (Voz 1, p. 1).*

A diferencia de otras instituciones o grupos, para los migrantes en tránsito las Casas de Migrantes son vistas como oasis que les permiten descansar y reducir los costos económicos, sociales y emocionales de la migración. Más allá de la asistencia básica, las Casas de Migrantes juegan un rol de transmisor y canalizador de informaciones de todo tipo (sobre cómo tener un recorrido más seguro, jurídico, de salud), y se articulan con las redes sociales y familiares que tienen las personas migrantes.

La interpretación de las entrevistas puede tener más de un recorrido analítico, ya sea en relación con los agentes públicos o las autoridades, con los riesgos y la violencia hacia las personas migrantes por parte de grupos criminales, y con la atención en las Casas.

En síntesis, de acuerdo a la transcripción de las entrevistas, la migración en tránsito por México conlleva muchas vicisitudes para las personas que la protagonizan. Durante su estancia en México, los y las migrantes se enfrentan a distintos riesgos, pero al mismo tiempo existen instituciones que los acogen, protegen y dignifican. La transcripción de la entrevista y su interpretación abren interrogantes hacia el Estado y hacia las Organizaciones de la Sociedad Civil en el sentido de actuar hacia una migración segura, ordenada y regulada.

### **Nota metodológica: Estudios sobre la confianza de las personas migrantes en distintas instituciones**

Los elementos siguientes forman parte de la metodología utilizada para la aplicación de las entrevistas a personas migrantes en tránsito, cuyas transcripciones fueron utilizadas en el presente capítulo. Dicha investigación fue realizada por la Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes en Nuevo

León, en 4 puntos: Ciudad Ixtepec, Oaxaca; Saltillo, Coahuila; Torreón, Coahuila; y Monterrey, Nuevo León. Entre las instituciones que se mencionaron con una mayor confianza se encuentran: las iglesias, los albergues, la organización Médicos Sin Frontera y la Cruz Roja.

Aplicación de una encuesta para identificar en qué instituciones las personas migrantes tienen confianza y en cuáles no:

- Se les preguntó si confiaban abiertamente en las instituciones mencionadas
- Se les preguntó si desconfiaban abiertamente de las instituciones mencionadas
- Se les dio la oportunidad de mencionar otra institución
- Se recogieron sus comentarios libres sobre dichas instituciones para identificar cómo impactan en su recorrido migratorio

Se les definió la “confianza” en las instituciones con frases como:

- He tenido experiencias positivas con ella
- Que respeta mis derechos
- Que me ayuda de manera tangible en mi recorrido migratorio
- Que me protegen de los riesgos

Se les definió la “desconfianza” en las instituciones como:

- He tenido experiencias negativas con ella
- Considero que me puede exponer a un riesgo
- Considero que no me puede aportar nada
- Considero que puede vulnerar mis derechos

Procedimiento:

- Se midió primero si existe confianza, luego si existe desconfianza, pero no la intensidad de esta confianza o desconfianza.

Nota: Es importante subrayar que se puede no tener confianza en una institución, sin necesariamente desconfiar de ella.

## Bibliografía

- Achotegui, Joseba (2008). Migración y crisis: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises), *Avances en Salud Mental Relacional*, 7(1), 1-22.
- \_\_\_\_\_ (2004). Emigrar en situación extrema: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises), *Revista Norte de Salud Mental de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría*, núm. 21, 39-52.
- \_\_\_\_\_ (2002). *La depresión en los inmigrantes. Una Perspectiva transcultural*. Barcelona: Mayo.
- Cassain, Laura (2019). *Volver. Trayectorias migratorias y procesos de retorno de España a Argentina*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Castillo, Manuel Ángel y Toussaint, Mónica (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(2), 59-86.
- Festinger, L. (1962). Cognitive Dissonance. *Scientific American Offprints*, 207(4), 93-102.
- González-Fernández, T. (2016). Entre nodos y nudos: ambivalencias emocionales en la migración transnacional. Una aproximación etnográfica a las emociones a partir de familias transnacionales entre Bolivia y España. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, núm. 3, 99-123.
- Hirai Shinji (2014). La nostalgia. Emociones y significados en la migración transnacional. *Nueva antropología*, 27(81), 77-94.
- Infante C., Aggleton R, Pridmore P. (2009). Forms and determinants of migration and HIV/AIDS-related stigma on the Mexican-Guatemalan Border. *Qualitative Health Research*, 19(12), 1656-1668.
- Martínez Graciela, Cobo Salvador y Narváez Juan Carlos (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(45), 127-155.
- Rasmussen Andrew, Rosenfeld Barry, Reeves Kim, Keller Allen (2007). The subjective experience of trauma and subsequent PTSD in a sample of undocumented immigrants. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 195(2), 137-143.
- Rojas Martha y Ángeles Hugo (2018). Las causas de la migración internacional en la región centroamericana. *Ichan Tecolotl*. Recuperado de <https://ichan.ciesas.edu.mx/puntos-de-encuentro/las-causas-de-la-migracion-internacional-en-la-region-centroamericana/>.
- Servan-Mori E., Leyva-Flores R., Infante C, Pilar Torres- Pereda R., Garcia-Cerde R. (2014). Migrants Suffering Violence While in Transit through Mexico: Factors Associated with the Decision to Continue or Turn Back. *J Immigr Minor Health*, núm. 16, 53-59.
- Temores-Alcántara G., Infante C, Caballero M., Flores-Palacios F., Santillanes-Allande N. (2015). Salud mental de migrantes Centroamericanos indocumentados en tránsito por la frontera sur de México. *Salud Pública Mexicana*, núm. 57, 227-233.
- Vilar Peyr  Eugenia y Hartman Catalina Eibenschutz (2008). Migración y salud mental: un problema emergente de salud p blica. *Revista Gerencia y Salud*, 6(13), 11-32.

## Siglas y acrónimos

### EMIF Sur

La Encuesta de Migración en la Frontera Sur se levanta desde el año 2004 y profundiza en el conocimiento del flujo migratorio laboral que cruza por la frontera entre Guatemala y México, con el propósito de trabajar en México o Estados Unidos, así como de los migrantes sin documentos que utilizan el territorio mexicano como país de tránsito y son devueltos a Guatemala, Honduras y El Salvador por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses; busca cuantificar el volumen de los flujos migratorios y destacar los principales aspectos económicos, sociales y demográficos, así como las condiciones y trayectorias laborales de las personas que los integran.

Fuente: [https://www.colef.mx/emif/antecedentes\\_objetivos.php](https://www.colef.mx/emif/antecedentes_objetivos.php)

### REFHUMI

La Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes (REFHUMI) es un esfuerzo multi-institucional que tiene como objetivo brindar atención integral a migrantes en el estado de Nuevo León. El objetivo principal de la REFHUMI es contribuir a la dignificación de las personas migrantes en el estado de Nuevo León a través de acciones humanitarias de asistencia, sensibilización a autoridades, producción académica sobre la migración en la región noreste del país e incidencia en el abordaje de la política migratoria con un enfoque de seguridad humana.

Fuente: <https://www.facebook.com/pg/Red-de-Fortalecimiento-Humanitario-a-Migrantes-354399095001370>

### REDODEM

La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) está conformada por 23 albergues, casas, estancias, comedores y organizaciones, distribuidas en 13 estados, que brindan diversos tipos de acompañamiento a las personas en situación de movilidad en México. La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) inició en el año 2013 como un proyecto conjunto entre ocho casas, albergues, estancias y organizaciones.

Fuente: <https://redodem.org/>

